5 MAÑANA

PRIMERA EDICION—PARA PROVINCIAS

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXV.—NÚM. 20.604. Madrid.—Sábado 11 de Julio de 1914. Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

EN ANDALUCIA

Huelga solucionada

EL LAUDO

CADIZ. (Viernes, tarde.) Ha regresado el gobernador civil, D. Miguel Fernández.

Le esperaban numerosas personalidades.

Todas le han felicitado por haber conseguido solucionar la huelga.

El ministro de la Gobernación había telegrafiado pidiendo copia del laudo del gobernador, aprobado por patronos y obreros, asunto que ha de ser tratado hoy en el Congreso.

El laudo dice así:

«1.° Que para los trabajos regirá el siguiente horario: una hora para el almuerzo, hora y media para la comida y media hora de engrase, bien sea por la mañana, bien por la tarde, á elección del patrono.

2.° Se fija el jornal mínimo para los trabajos de recolección con máquina en 2,75 pesetas.

3.° Se establecen como bases fijas para la contratación de los trabajos en invierno las dos siguientes:

A. El jornal se entenderá siempre á seco.

B. El jornal mínimo para todas las faenas agrícolas en invierno será de seis reales y medio, con medio real de aumento para los trabajos de ara y aumento correspondiente para los demás trabajos, según uso y costumbre en esta población.

4.° Las partes podrán celebrar conferencia presidida por mi autoridad para determinar la contratación del trabajo por todo el año, evitando nuevas diferencias, acudiendo á mí para la determinación de la fecha.

5.° Los patronos procurarán poner en buenas condiciones de higiene los dormitorios de sus operarios y los obreros deberán denunciar á la autoridad, para que las corrija, las deficiencias que se observen en este punto.

6.° Los obreros serán objeto de buen trato, respetándoseles el perfecto uso de cuantos derechos les conceden las leyes como ciudadanos españoles.

7.° Los obreros, á su vez, dando pruebas de que la lealtad preside estos contratos, ejecutarán los trabajos en buenas condiciones, según uso corriente y acostumbrado, y en su consecuencia las parvas deberán ser bien aventadas, las carretas bien cargadas y el ganado bien tratado, según exige la buena fe.

8.° En todo lo demás no modificado por las bases antedichas de este laudo, quedan subsistentes las condiciones que vienen rigiendo de costumbre en esta localidad, á la cual habrán de atenerse siempre para interpretar las dudas que surgieran en la práctica.

En cuyos términos queda redactado el laudo que firmo en Jerez, á 9 de julio de 1914.—*Miguel Fernández Jiménez.*»

Este laudo lo aprobaron patronos y obreros, haciendo constar su gratitud al gobernador.

La referida autoridad está siendo visitadísima.

El gobernador de Cádiz.

CADIZ. (Viernes, tarde.) El gobernador civil viene satisfechísimo y agradecido de la cariñosa y entusiasta despedida que le han hecho en los pueblos de Villamartín, Bornos y Jerez, donde el numeroso público le vitoreó.

Hoy se han reanudado todas las faenas en las campiñas.

Los huelguistas eran más de 8.000.

El gobernador ha recibido felicitaciones, por sus acertadas gestiones, del ministro de la Gobernación, de muchas personalidades y de todos los alcaldes de la comarca.

La Prensa de Cádiz y Jerez le dedica grandes elogios.

¿Contra el Kaiser?

Por qué se hicieron pesquisas.

BERLIN. Ya se sabe por qué la Policía de esta capital realizó activas pesquisas en los Centros serbios, á raíz del atentado de que fueron víctimas los Archiduques herederos de Austria.

La explicación está en el hecho de haberse descubierto que también se preparaba un atentado contra el Emperador Guillermo de Alemania.

¡ANGELITO!

Para distraerse, el niño incendia casas y almacenes

«¡Me gusta ver las llamas!»

PARIS. Según despachos de Burdeos, dos inspectores de la brigada móvil han detenido á un niño, Mario Sarrantos, de catorce años, aprendiz de calderero, natural de Berthez (Gironda).

Dicho angelito está convicto y confeso de haber causado dos incendios terribles.

En la noche del 9 al 10 de junio el fuego destruyó los almacenes de maderas y las caballerizas pertenecientes á M. Mothes, de Puy Barban.

El niño Mario fué el primero que dió la voz de alarma.

A las once de la noche del 1.° de julio, declaróse otro viloneot incendio en la casa que habitaba M. Mothes con sus hijos y su esposa.

Ya estaban todos acostados, y se salvaron de milagro.

El fuego destruyó también una casa próxima.

Las sospechas recayeron sobre el niño Mario que, después de varios días de negativas, ha concluído por confesarlo todo.

—Yo soy—dijo—quien ha incendiado los almacenes, la casa y las caballerizas. Pero no lo he hecho por odio, sino porque me aburro mucho y quería proporcionarme un placer. ¡Me gusta tanto ver las llamas! ¡Son tan bonitas!

Las pérdidas ascienden á muchos miles de francos.

DICE EL PRESIDENTE

El Sr. Dato manifestó á los periodistas que había recibido aviso de San Sebastián dándole cuenta de haber llegado el ministro de Marina.

El Rey se había trasladado en automóvil á Eibar, de donde de dirigiría á San Sebastián, para llegar ayer tarde á este último sitio.

Hoy emprenderá S. M. el Rey su viaje á Gijón.

Decía el Sr. Dato, refiriéndose á las pretensiones que anteayer formularon algunos representantes del país, que no podía en manera alguna, por dignidad de Gobierno, acceder á ellas. No insistieron; pero, de haberlo hecho, se habría visto obligado á retirar del Congreso el proyecto del ferrocarril directo de Madrid á Valencia, todo antes que transigir por la amenaza.

Dudaba el Sr. Dato si leería á última hora ayer el decreto suspediendo las sesiones, porque quería que antes de leerlo dedicara la Cámara popular algunas horas á la discusión del ferrocarril de Valencia.

Las Cortes no piensa el Gobierno abrirlas, una vez cerradas, hasta mediados de octubre, dedicándolas entonces con preferencia á presupuestos y escuadra, por el enlace que esta segunda cuestión tiene con el presupuesto de Marina.

La Reina tomaría anoche el tren en Segovia á las ocho, para llegar á Santander hoy á las siete.

MARRUECOS

El conde de Romanones en Tánger.

TANGER. (Viernes, noche.) De madrugada fondeó el yate «Cosme y Jacinta», conduciendo á bordo al conde de Romanones.

Aun cuando se ha adelantado un día la fecha de llegada, se extendió rápidamente la noticia por la población, y en el muelle se congregó una gran muchedumbre, formada por la colonia española y valiosas representaciones del elemento hebreo y musulmán.

El muelle presentaba un aspecto brillante.

A las nueve de la mañana, el conde de Romanones y sus acompañantes pasaron á bordo de una lancha automóvil del acorozado «Pelayo», que les condujo hasta el muelle.

El encargado de Negocios, Sr. López Robert, hizo las presentaciones, y después se dirigieron los viajeros á la Legación de España.

Descansó breves momentos el conde de Romanones, y luego marchó al edificio que ocupa el tabor español, y visitó detenidamente todas las dependencias.

El capitán Sr. Cazes recibió muchos plácemes por la excelente organización de todos los servicios en el cuartel del tabor.

El conde y sus acompañantes fueron obsequiados con Champagne por el jefe accidental de la fuerza.

Propónese el conde de Romanones hacer mañana una visita á la posición de Cuesta Colorada.

¿Relevo de Lyautey?

Lo que dice «L'Eclair».

PARIS. El periódico *L'Eclair* dice hoy que en virtud de la campaña sostenida por M. Clemenceau en su periódico *El Hombre Libre* contra el residente general en Marruecos, M. Lyautey, éste será en breve llamado por el Gobierno y quedará en Francia.

Añade que se le dará una plaza en el Consejo Superior de Guerra.

INFORMES OFICIALES

Larache.

El general Silvestre ha regresado de Alcázar esta mañana.

Anoche quedó extinguido el incendio en la campiña de la Garbia, á que se referían las noticias de ayer, mediante la eficaz intervención de las fuerzas del tabor de Arcila, al mando del comandante Villabrille, que con gran actividad é inteligencia dirigió los trabajos.

El vapor «Canalejas» ha salido para Arcila y Cádiz, conduciendo varios oficiales, veintitrés de tropa enfermos, y treinta y cinco por otros conceptos.

Sin más novedad.

Tetuán.

El señor conde de Romanones embarcó á las seis y media de la tarde de ayer para Ceuta, siendo acompañado por el alto comisario hasta el yate, y hasta río Martín con el cónsul y representación del elemento oficial de la Alta Comisaría.

Por la mañana hizo excursión á Lauzien, y al regreso pasó el río á la altura del puente Mejasnis, visitando los puestos militares guarnecidos por la mehalla.

A la una asistió al banquete que el personal del Ministerio de Estado ofreció al Sr. Pérez Caballero.

Ambos señores visitaron asimismo la Junta de servicios locales y la casa del ministro del ialifa, Erkaina.

EL REY EN GUIPÚZCOA

SAN SEBASTIAN. (Viernes, tarde.) La población de Eibar, agradecidísima por la visita de S. M. el Rey, correspondió á la deferencia del Monarca engalanando todos los edificios y calles.

El pueblo de Eibar en masa aclamó á Su Majestad, que paseó en automóvil primero y después á pie.

Sin distinción de ideas políticas, S. M. obtuvo un recibimiento entusiasta.

Le fué pedido á Don Alfonso recomendara al Gobierno la aprobación de una subvención permanente para las escuelas prácticas, que está pendiente del informe del Consejo de Estado.

Estancia en Eibar.

SAN SEBASTIAN. (Viernes, tarde.) El Rey, acompañado del Príncipe Raniero y del general Aznar, fué recibido en Zumárraga por el gobernador civil y el conde de Aybar.

En dos automóviles se trasladó la comitiva á Eibar.

El Monarca fué recibido en esta población por la Diputación provincial, el comisario regio de Fomento, las demás autoridades, el Comité de la Exposición, los expositores, la banda municipal, los niños de las escuelas públicas y un numeroso público.

A la llegada del Monarca sonaron calurosas aclamaciones, se echaron las campanas á vuelo y se dispararon muchos cohetes.

En la Exposición.

El Rey y su comitiva se dirigieron al edificio en que se halla instalada la Exposición regional de Artes é Industrias.

Recorrió detenidamente todas las instalaciones, y en una de ellas aceptó una copa de champagne que le ofreció una linda joven.

En otra de las instalaciones conversó con un obrero que ha expuesto una máquina de coser, la primera que se construye en España.

El Rey le dedicó un cariñoso elogio y le excitó para que persevere en su trabajo.

En las demás salas conversó S. M. con varios expositores.

También se detuvo en la sala de Pintura, donde se hallan expuestos lienzos de Zuloaga, Regoyos y Olave, que fueron elogiados por el Soberano.

En la sala del Comité pidió datos de la organización de la Exposición, que le fueron facilitados por el presidente.

El alcalde de Eibar, que acompañaba á don Alfonso durante la visita, le habló del asunto de la Escuela de Armería, proyecto que se halla pendiente de solución en Madrid. El Rey encargó al gobernador que tomara buena nota de la recomendación para recordársela.

Terminada la visita á la Exposición, le fué ofrecido al Rey un «lunch», que no pudo aceptar por falta de tiempo.

En el palacio de Isasi.

Desde la Exposición se dirigió el Soberano al palacio de Isasi, donde fué recibido en el pórtico por la condesa de Villamarciel.

Hecha la presentación de la familia, el Rey penetró en el palacio, donde se le sirvió un refresco.

S. M. recorrió á pie el trayecto desde la Exposición al palacio de Isasi, siendo aclamadísimo por el público.

Por haberse roto uno de los neumáticos del automóvil regio, se trasladó el Monarca al del gobernador civil.

A San Sebastián.

A las diez y cuarenta y cinco, el Rey, con su séquito, marchó en automóvil á San Sebastián, llegando á Miramar á las doce y cuarto.

Mañana embarcará en el «Giralda» para marchar á Gijón.

Para recibir á S. M. el Rey.

GIJON. (Viernes, tarde.) En el tren correo ha llegado el capitán general de la región, que viene para esperar á S. M. el Rey.

En la estación fué recibido por el comandante de Marina, el comandante de la zona, el alcalde y numeroso público.

Se le hicieron los honores de ordenanza.

Reina gran entusiasmo para el recibimiento al Monarca.

El Ayuntamiento ha acordado recibirle oficialmente.

El torpedero «Halcón».

Ha fondeado el torpedero «Halcón».

El «España».

Es esperado para el amanecer el nuevo acorazado «España» y el resto de la escuadra.

Llegada de balandros.

Han llegado varios balandros de los Clubs de Bilbao y San Sebastián y dos del Rey.

La corrida regia.

Se ha ultimado el cartel.

Torearán Regaterín, Pacomio Peribáñez y Belmonte.

Animación.

La población ofrece un aspecto animadísimo.

Recibirá S. M. á los marinos franceses.

SAN SEBASTIAN. (Viernes, noche.) A las ocho y media regresó el Rey de la excursión en automóvil hasta la frontera.

Mañana, á la una y media de la tarde, recibirá S. M. á los comandantes de los buques de guerra franceses *Juana de Arco* y *Grandeur*.

A Gijón.

A las siete de la tarde embarcará el Rey en el yate *Giralda*, que seguidamente zarpará con rumbo á Gijón.

Obsequio á los marinos franceses.

SAN SEBASTIAN. (Viernes, noche.) En la tarde del lunes ofrecerá el Ayuntamiento un té de honor á los marinos franceses.

LA CAMARA FRANCESA

¿Cuándo se cerrará?

PARIS. En la Cámara es objeto de preocupación la pregunta de cuándo podrán ser suspendidas las sesiones.

Contra lo que suele ocurrir otros años por esta época, todavía continúa la Cámara la discusión del proyecto de presupuestos, después de haber sido devuelto por el Senado.

Lo que se hizo siempre fué limitarse á agregar las modificaciones resultantes de la intervención de la Cámara.

Ahora todavía hay inscriptos 14 diputados para intervenir en la discusión.

Con esto, el debate no habrá podido terminar el día 13.

No se sabe, por tanto, cuándo podrá votar la Cámara el proyecto de presupuesto.

Llegará el día en que el Presidente de la República emprenda el anunciado viaje á San Petersburgo, y el Presidente del Consejo de Ministros se encontrará con que el debate de la Cámara le retiene en París, teniendo, como tiene, que acompañar á M. Poincaré.

Hay, ante esto, dos caminos: ó que el Presidente del Consejo aguarde el término de la discusión y vaya después á reunirse con monsieur Poincaré en San Petersburgo, ó que se suspendan las sesiones, para reanudarlas allá para el 29 de este mes y terminar entonces la discusión del presupuesto.

Tambien es objeto de preocupación en la Cámara la actitud de los socialistas en el asunto del proyecto de amnistía.

Esta tarde, ante la Comisión de reforma judicial han informado el Presidente del Consejo y el ministro de Justicia acerca del proyecto de amnistía presentado por iniciativa de los diputados socialistas.

El Presidente del Consejo ha hecho la declaración de que el Gobierno, en principio, no se opone al proyecto, si bien hace reservas en cuanto á la amnistía para los hechos de carácter anarquista.

El ministro de Justicia ha manifestado á su vez que los atentados anarquistas no decrecen.

También ha dicho que como el proyecto de que se trata no responde á la iniciativa del Gobierno, éste no puede responder de que sea discutido ó no.

Los socialistas insisten en que la Comisión se comprometa á que sea el proyecto de amnistía discutido desde luego.

La mayoría de la Comisión se ha negado á lo que pretendían los diputados socialistas.

Créese que el proyecto no será discutido en lo que resta de la presente legislatura.

EN LOS MINISTERIOS

INSTRUCCION PUBLICA

Por el ministerio se ha firmado la real orden disponiendo sean segregadas del concurso general de traslado, próximo á publicarse, las escuelas vacantes en esta corte, procedentes del desdoble, por carecer de local y material, y no abonar el Ayuntamiento el alquiler de casa correspondiente para este fin.

Primera enseñanza.

Nombrando á D. Juan Matías Hernandez maestro de la Escuela Nacional de Avila.

—Autorizando á los maestros de Guadalajara y de Carranque (Toledo) D. Miguel Santaló y doña Angela Oria para prestar sus servicios á las órdenes del ministerio de la Gobernación.

—Se nombra á doña Paz Ariza maestra sustituta de Arnedillo (Logroño).

—Se accede á la renuncia presentada por doña Pilar Paijo del cargo de profesora interina de Fontllonja (Lérida).

—Se nombran, en virtud de concurso, á don Enrique García oficial de contabilidad de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Zaragoza, y á D. Juan Velilla de la de Almería.

—Idem íd. maestra sustituta de Colmenar de Arroyo (Madrid) á doña María del Socorro Sanz.

—Se reconoce el derecho á percibir el materiad y la gratificación de adultos que reclaman los maestros de Valdepanto, Carabeos, Malatoja y Reocín (Santander), D. Manuel de Terán, D. Pedro de la Fuente, D. Ramón Gutiérrez y D. Felipe Cuesta, respectivamente.

—Se desestiman las instancias de D. Gabriel Cuenca, maestro de Abenojar (Ciudad Real), que pide se le nombre para Toledo.

Escuelas de Comercio.

Autorizando á D. Rafael Arévalo y D. Fernando Montilla para que se posesionen en la Escuela Central de Comercio de los cargos de catedráticos numerarios de las Escuelas de Comercio de Palma de Mallorca y Málaga, respectivamente.

Rogamos á todos los señores suscriptores que cuando nos avisen el cambio de residencia digan con claridad, no sólo el punto á donde se trasladan, sino las señas donde últimamente recibían el periódico, para facilitar el servicio

DESPUES DE UNAS CONFERENCIAS

¿Volverá el Dr. Yahuda?

Terminadas pa las conferencias del doctor Yahuda, ausente el conferenciante y bres nosotros del encanto de su personal simpatía, creemos llegado el momento de apreciar en su justo valor la labor aquí realizada por el sabio orientalista. Vino el doctor Yahuda, como es sabido, invitado por el Gobierno para dar una serie de conferencias sobre el tema «Civilización hispanohebraica en la Península. Los sefarditas».

La llegada del doctor Yahuda coincidió con la del célebre dramaturgo francés Paul Hervieu; pero la reputación austera, recatada, del sabio profesor logró descollar sobre la popularidad brillante del literato; la Prensa madrileña acertó á ver en él la verdadera actualidad, y alzó en su honor columnas de entusiasta prosa. Luego vinieron las conferencias, y sobre la voluble atención del público, el doctor Yahuda logró triunfar con su palabra lírica y profunda. Fué literato para los que gustan de períodos armoniosos; erudito para los amantes de lo inédito, de lo buscado y recogido con fatiga, y con este doble arte logró presentar á su auditorio un cuadro completo de lo que había sido la brillante civilización hispanohebrea.

Doce fueron las conferencias, y á todas ellas asistió un público denso, en el que estaban representadas todas las clases que componen nuestra vida espiritual militante; en aquel auditorio compacto y selecto había políticos, periodistas, sacerdotes, literatos, militares y hermosas y elegantes damas, dignas de figurar en cultas y elegantes cortes de amor.

Las últimas conferencias las dedicó el doctor Yahuda á los sefarditas y, exponiendo impresiones recogidas en reciente excursión, habló de los israelitas españoles de Marruecos, de su amor á España, y de la valiosa ayuda que para nosotros representan como espadas pacíficas de penetración espiritual. Estas últimas conferencias, por ser las últimas y por tratarse en ellas de un tema actual como el de Marruecos, fueron las más concurridas, y en ellas culminó todo el interés que las anteriores habían suscitado. Nunca olvidaremos el cálido ambiente de simpatía en que el doctor Yahuda pronunció sus últimas palabras en aquella tarde de verano en que la claridad vesperal envolvía aún sus cuartillas y las luces del salón brillaban como luminarias simbólicas, no para alumbrar la oscuridad, sino para expresar el entusiasmo con sus fuegos de oro.

Durante más de un mes, el doctor había leído sus conferencias á la luz de aquellas bujías, mientras fuera era ya la noche y sus sombras ennegrecían los altos ventanales; pero ahora, los días se habían hecho más largos y como un augurio de victoria, ahora que, después de recorrer los subterráneos llenos de tesoros del pasado, salía el conferenciante á la vida presente y evocaba un claro porvenir de colaboración fraternal entre españoles é israelitas, la luz del día orlaba sus cuartillas y nos envolvía á todos en una claridad esperanzada.

En aquella tarde memorable, cuantos desde hace tanto tiempo venimos pugnando por una espiritual aproximación entre españoles é israelitas, sentíamos una indefinible sensación de alegría pura y plena en aquel salón donde españoles é israelitas habían encendido una hoguera de cordiales fuegos; pero al mismo tiempo, ante la figura del conferenciante, aureolada ya por el nimbo de la marcha, pensábamos con melancolía si no irían á quedar de todo aquello los carbones fríos de la leyenda; si todo aquel entusiasmo que un hombre efusivo y sapiente había acertado á suscitar, no se desvanecería cuando él se marchase lejos de nosotros, cuando su cálido verbo dejase de alentar sobre la indiferencia y la inconstancia.

Y esa perspectiva nos entristecía, porque sería una desgracia lamentable, sobre la que habría que llorar, como sobre tantas otras de nuestra historia, el que se dejase malograr este movimiento de entusiasmo en pro de una idea que tan bella corona habría de poner sobre la frente de nuestra patria. Ojead la Prensa extranjera de estos días; repasad esos grandes periódicos que se llaman «Daily Telegraph», «The Times», «Frankfurter Zeitung», «Vossische Zeitung», «Neue Freie Presse», y aquellas otras grandes publicaciones israelitas «Jewish Daily News», de Nueva York (donde escribe el gran poeta hebreo G. Selikovitsch); «Haibri» y «Die Welt», de Berlín; «El Liberal», de Salónica; «L'Aurore», de Constantinopla; «Ajerut», de Jerusalén, y en sus columnas encontraréis ecos del entusiasmo y aun del asombro jubiloso con que en Europa y América se ha acogido la determinación del Gobierno de traer á España al doctor Yahuda. La sola presencia entre nosotros del sabio filólogo ha hecho más blanca nuestra leyenda negra.

Hay que procurar, pues, que el doctor Yahuda vuelva á España, y que vuelva de una manera más estable. Al invitársele á dar estas conferencias se tuvo la intención de que éste fuera el preliminar para la creación de una cátedra de estudios judaicos en la Universidad de Madrid. Cumplido de modo tan brillante ese preliminar, hay que ir á la realización total de la idea.

La creación de esa cátedra tendría una importancia enorme para la atracción de la juventud israelita, sobre todo de la juventud israelita de Marruecos que hoy se educa en París ó en Londres, y recibe la cultura en un

2009 Ministerio de Cultura

idioma extranjero, con lo que el español queda reducido á la categoría de lengua doméstica, de lengua hablada que no transciende nunca á las formas perennes y perfectas de una lengua escrita. La necesidad de esa cátedra pruébanlo los mensajes que las comunidades hebreas de Marruecos han dirigido hace poco al ministro de Estado en ese sentido.

Conviene, pues, llevar á feliz término la idea que nuestros gobernantes, inspirados en un alto ideal de cultura, han iniciado tan brillantemente. Ya que ha habido una idea feliz en regiones donde no son muy frecuentes, cultivemos esta flor única hasta que llegue á una arborescente plenitud. No dejemos alejarse definitivamente de nosotros á quien por sus condiciones personales de saber y de carácter es también único para esa empresa.

El doctor Yahuda, que tiene altos deberes en el mundo científico, ha salido una vez de su retiro, por creer que así podía trabajar por sus hermanos, dejando interrumpidas preciosas investigaciones para hacer este viaje de hermoso apostolado por España y Marruecos. A nosotros toca impedir que á su retiro vuelva, reteniéndole con las fuertes redes, únicas que pueden sujetarle, de un alto interés científico, y de un seguro bien para la raza.

R. CANSINOS ASSENS

CASA DE LA VILLA

LA SESION DE AYER

Comenzó á las once de la mañana, bajo la presidencia del alcalde, señor vizconde de Eza.

Enterados.

El Ayuntamiento queda enterado de los asuntos al despacho de oficio.

Apertura de calles.

Se acuerda la apertura legal de las calles de Alenza, Maudes y Treviño, en los trayectos que han sido declarados preferentes para la urbanización y acceso al nuevo Hospital de obreros recientemente construído, con fachada á las indicadas calles, y la apertura legal de la calle de María de Molina, desde la de Velázquez á la de Núñez de Balboa.

Licencias.

Se conceden las licencias siguientes:

Proponiendo la concesión de licencia para establecer una carbonería en la casa número 138 de la calle de Bravo Murillo.

Para construir una casa en el núm. 17 de la calle del Pacífico, con vuelta á la de Gutenberg; otra en el núm. 23 de la calle de las Margaritas; dos casas en el núm. 4 de la calle de Chamartín.

Para construir dos hoteles en el núm. 36 duplicado de la calle de Zabaleta, extrarradio.

Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en el barrio de Patolas.

Para construir una casa en el núm. 9 de la calle de la Verdad, extrarradio.

Para construir una casa en el núm. 54 duplicado de la calle de Antonio López; otra en el núm. 14 de la misma calle.

Para ejecutar obras de ampliación en la casa núm. 6 duplicado de la calle de Doña Urraca.

Para ejecutar obras de ampliación en la casa núm. 8 de la calle de Matilde Díez.

Para ejecutar obras de ampliación en la casa núm. 5 de la calle de Tenerife.

Para aumentar dos pisos á la casa núm. 8 de la calle del Almirante.

Para aumentar dos pisos y un sotabanco en la casa núm. 3 de la plaza de San Ildefonso.

Para construir una casa en el núm. 60 de la calle de la Princesa; otra en el núm. 23 provisional de la calle de Rodríguez San Pedro, y otra en el núm. 3 provisional del paseo de Ronda.

Proposiciones.

Pasan á estudio de las Comisiones respectivas las proposiciones siguientes:

Una, del Sr. Silvela, para que se instale tubería con destino á la conducción de agua y de bocas de riego en la calle de Don Ramón de la Cruz, entre las de Serrano y Velázquez.

Otra, del Sr. García Cortés, para que una Comisión de concejales, presidida por el alcalde, se dirija al ministro de Hacienda en solicitud de que desista del proyecto sobre el impuesto de la sal y su monopolio.

Otra, del Sr. Morayta, para que se interese de la Comisión de Ensanche la propuesta de apertura del trozo de la calle de Hermosilla, comprendido entre la de Serrano y el paseo de la Castellana.

El tiro al blanco del Retiro.

El Sr. Llorente denuncia el hecho de haberse establecido en el restaurant del Retiro un tiro al blanco con apuestas.

El Sr. Noguera hace constar que el alcalde y la Comisión de espectáculos son opuestos á la continuación de ese juego, y manifiesta que el señor vizconde de Eza se ha dirigido al director de Seguridad lamentándose de que haya concedido licencia para establecer ese juego.

El Sr. Martín Arias, presidente de la Comisión de espectáculos, hace suyas las palabras del Sr. Noguera, manifestando que no había contestado al Sr. Llorente por haber presentado la dimisión del cargo de presidente de la Comisión.

Otros ruegos.

El Sr. Silvela pide que se regule el sonido de las bocinas de los automóviles.

El Sr. Morayta formula algunas quejas referente á faltas en Cuatro Caminos, á las que se adhiere y amplía el Sr. de Miguel, contestándole el Sr. Sampeiro.

Pide, además, el Sr. Morayta la demolición de la Cárcel de Mujeres.

El señor vizconde de Eza contesta al señor De Miguel satisfactoriamente.

El Sr. Besteiro pide que se gire una visita de inspección á una finca que no reune condiciones higiénicas.

Pregunta al alcalde, como presidente de la Junta municipal de primera enseñanza, su criterio respecto al pago de locales á los maestros de escuela de Madrid.

El señor vizconde de Eza contesta explicando las razones que la Junta ha tenido para oponerse en algunos casos concretos.

El Sr. Blanco llama la atención respecto á una proposición suya, pidiendo que en las vacantes que ocurran vayan ingresando los empleados que no tienen 1.800 pesetas de sueldo.

El alcalde dice que la Comisión de reorganización de servicios presentará un trabajo encaminado á que desaparezcan las anomalías y el malestar que reina entre los empleados modestos.

El Sr. González Prieto pide el derribo de una casa de la calle de Toledo.

El Sr. Blanco Soria pide que se tomen medidas para evitar el ruido de las campanas de las iglesias.

El Sr. Díaz pide que vayan agentes de Policía al Mercado de ganados para prevenir sucesos sangrientos como el últimamente registrado, y se levantó la sesión.

ORDEN BOTIJIL

¡¡A SANTANDER!!

Estación del Norte 10 (3,30 t.)

Siete horas han transcurrido desde que Nos hemos regresado con toda felicidad del «Jordán alicantino», después de haber sido objeto la grey de señaladas muestras de afecto y entusiasmo por parte de las fuerzas vivas de la población.

Nos, aturdidos y hasta avergonzados también por tantas demostraciones de respeto y sumisión hacia nuestra humilde persona, no hay por qué decir que hallámonos hasta aplastados.

¿Y qué Nos hemos de manifestar del recibimiento que nuestra Orden tuvo á su paso por la culta capital albacetense?

Aun parece que Nos estamos viendo destacarse de entre un numeroso grupo de amantes de la Orden á un sujeto que, acompañado de varios periodistas de la localidad, entre los que figuraba el muy inteligente Fernando Franco, exclamaba: «¡Dejadme, dejadme que me acerque al coche del patriarca y le dispare un soneto de mi propiedad, en representación de la Cofradía!»

El aludido vate no era otro que el muy culto profesor normal D. R. Castilla Moreno, conocido también con el sobrenombre de «El poeta de los sonetos», el cual, por cantar, ha cantado al cólera morbo asiático, á una cesantía, á una flor, á un ave, etc., en fin, baste decir que el soneto con que en plena estación de Albacete, y en presencia del simpático fiscal de la Audiencia, obsequió á la Hermandad el espontáneo y repetido poeta, hace nada menos que el número ¡3.681! de los por él fabricados.

Que conteste por Nos (si gusta) el sin par Carlos Miranda, que en más de una ocasión se ha ocupado con fruición extra del expresado fenómeno sonetil.

Jaculatoria.

Núñez de Arce,
Lope de Vega,
la gran doctora
Santa Teresa
y hasta el fecundo
Salvador Rueda,
del sonetista,
por bajo quedan.

Ahí va (no el periódico) el soneto de Castilla Moreno:

A la *Orden botijil*, tan extendida
por los puertos del Norte y de Levante,
la admiro, al verla próspera y pujante,
cuya grandeza á Mestre le es debida.
Hermandad sabiamente estatuída,
pues recibe *la gracia* á cada instante;
y aquí de perlas «viene á consonante»
que no ha de disolverse ya en la vida.
Pasa el tren por el llano y la montaña,
llegando hasta esas playas deliciosas
donde el de la *Orden botijil* se baña.
Y hay *hermanas* tan lindas y amorosas,
que sus rostros semejan bellas rosas
y su encanto es orgullo para España.

.....

Pero Nos vamos separándonos del asunto principal, que es en estos momentos dar cuenta de nuestra partida á la capital de la Montaña.

Entremos en materia.

Si la agrupación levantina demostró en la tarde de anteayer, al dar comienzo á sus ejercicios, su alegría y fraternidad, la agrupación cántabra, que ante Nos se presenta en el andén de la estación, en que estas líneas trazamos, no cede en unción botijil á la levantina agrupación.

«¡Hay que vér!»—como dicen los chicos del distrito de la Latina—la animación que reina entre los cofrades cántabros, y Nos entretanto, ante tan hermoso conjunto, «estamos encantados de haber nacido», como ahora á cada paso se dice.

No hay nada más típico
ni nada tan grande
como ver á la Orden
en estos instantes,
rebosando dicha,
al convoy lanzarse.
Ya los gritos se oyen
y se oyen mil frases,
que los peregrinos
lanzan á los aires.
El tiempo á Nos falta,
que á Nos no faltarle,
Nos describiríamos
con miles detalles
todo cuanto ocurre
y pasa esta tarde.

Nos tenemos que dejar el lápiz, porque el tiempo se echa encima, no sin dejar de consignar que los peregrinos que van á partir con Nos asciende á la cifra de

465

Adiós, que se marcha el tren,
y Nos con ellos también.

El Patriarca,
MESTRE MARTINEZ

Informaciones del extranjero

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 11 de julio de 1864.

PARIS, 10. El *Monitor* de hoy dice que los franceses han ocupado á Acapulco en 3 de junio, sin encontrar resistencia de ninguna especie. Los juaristas dejaron allí 38 cañones.

Existen negociaciones entre Francia é Inglaterra para estrechar su alianza.

Se dice que el embajador de Prusia en Londres trabaja para que el Gobierno británico niegue su participación en los despachos publicados por el *Morning Post*.

El partido escandinavo se agita en Dinamarca, y ha influído en la separación del jefe del Ejército, intentando hacer demostraciones en Suecia.

Napoleón ha marchado precipitadamente á Vichy, por habérsele aumentado los dolores que sufre; pero su estado no ofrece gravedad.

Choque de aeroplanos

Un muerto y un herido.

SAN PETERSBURGO. Han chocado en el aire, á considerable altura, dos aeroplanos tdipulados por pilotos militares.

El choque ha sido de consecuencias tristísimas.

Uno de los pilotos, el teniente Chenchin, ha muerto.

Otro, el teniente Nagordi, ha resultado herido tan gravemente, que se desconfía de salvarle.

SUBLEVACIONES MILITARES EN CHINA

Las consecuencias del drama de Kalgan

Situación grave.

LONDRES. Según los últimos despachos de Pekín, recibidos por la vía de Shanghai, la situación de China es verdaderamente grave.

El fusilamiento en masa de dos compañías de fusileros, ejecutado cerca de Kalgan por orden de Yuan Shi Kai, ha causado en el Ejército tremenda indignación.

En la misma guarnición de Pekín, el descontento es considerable.

Sobre todo, es comentada acerbamente la forma en que el Gobierno da cuenta de la matanza.

Es como sigue:

«Poco tiempo después—se dice en la relación oficial—165 de los amotinados, así como los jefes de sus secciones, fueron detenidos y ejecutados, como prescribe la ley.»

Muchos dicen que también prescribe la ley que se pague á los soldados y no se les deje morir de hambre, y, sin embargo, no se cumplía tal cosa.

Y de ahí la sublevación de Kalgan, reprimida con tanta crueldad.

En todo el Nordeste, las sublevaciones militares adquieren alarmantes proporciones.

Yuan Shi Kai ha llamado por telégrafo á varios de los generales que mandan las fuerzas del Yang Tsé.

Se propone enviarles á las provincias donde hay indisciplina, para que restablezcan el orden.

Cree el dictador que sólo el sistema de las ejecuciones en masa puede dar resultados provechosos.

DE MÉJICO

La toma de Guadalajara.

SALTILLO. El general Carranza ha recibido oficialmente del general Obregón la noticia de la toma de Guadalajara.

Dice el general Obregón que los federales han sido derrotados, apoderándose él de la plaza de referencia.

Añade que en su poder han caído 5.000 prisioneros y gran cantidad de armas, municiones y víveres.

Evacuación de Guaymas.

NUEVA YORK. Noticias de Méjico dicen que las tropas federales han evacuado Guaymas.

No dan más detalles.

El ministro de Hacienda.

MEJICO. El ministro de Hacienda, señor La Lama, ha emprendido ya su anunciado viaje.

Ha marchado á Veracruz.

Allí embarcará á bordo del vapor francés *España*, que le conducirá á Europa para realizar su misión financiera.

UNA VIEJA TERRIBLE

Asesina por celos á los setenta y dos años

Su marido tenía sesenta y seis.

LONDRES. El Tribunal de Chester ha condenado á muerte á una anciana de setenta y dos años, convicta y confesa de haber asesinado, por celos, á su marido, Guillermo Reeves, de sesenta y seis años de edad.

Vivían ambos en una granja cerca de Chelford.

Y en la mañana del 29 de abril último fué hallado en el patio de la misma el cuerpo inanimado de Reeves.

Presentaba varias heridas en la cabeza, causadas con un hacha.

Detenida su esposa confesó su crimen.

Dijo que su marido la engañaba con una criada de la granja, apellidada Robinson.

Esta le sacaba cuanto dinero quería, y últimamente Reeves la dió varios centenares de libras.

En la noche del 28 al 29 de abril los esposos disputaron.

Ella exigió que la Robinson fuese despedida inmediatamente.

El se opuso á ello, alegando que era el amo de su casa y hacía lo que tenía por conveniente.

Entonces ella cogió un hacha de partir leña y asestóle varios golpes.

Cuando lo vió muerto lo llevó arrastrando al patio y lo dejó allí.

Una vez supo mistress Reeves que el Jurado la condenaba á muerte, encogióse de hombros y repuso:

—Me da lo mismo. Tengo setenta y dos años y estoy enferma. ¡Para lo que iba ya á vivir!...

COSAS INGLESAS

La solución del conflicto de Woolwich.

LONDRES. El primer ministro, Asquith, ha ofrecido á los huelguistas del Arsenal de Woolwich las condiciones siguientes para que vuelvan al trabajo:

El obrero que fué despedido porque no quiso trabajar en la instalación de una máquina, cuyos asientos de mampostería habían sido colocados por uno no sindicado, volverá á su puesto, y con él todos los huelguistas.

La información que se abra versará solamente sobre el principio que determinó el conflicto.

Cualquiera que sea el resultado de la información, no será castigado nadie, ni siquiera el obrero que fué causa de la huelga.

Se procederá á la instalación de máquinas, á condición de que los fundamentos de mampostería sean completados por obreros del Arsenal.

Los huelguistas se reunieron en asamblea y acordaron volver al trabajo en las condiciones anteriores.

Ayer fueron reanudadas las faenas en el Arsenal de Woolwich.

Vapor averiado.

LONDRES. Se ha recibido un telegrama que da cuenta de que el vapor *Virginia*, de la Compañía Transatlántica, que salió de Nueva York con destino al puerto del Havre, va remolcado por un vapor inglés, á consecuencia de las importantes averías que sufrió.

MISCELANEA

Un artículo comentado.

BERLIN. El «Berliner Lokal Anzeiger» publica un artículo, de origen indudablemente oficioso, que está siendo comentadísimo.

Dícese en él que Europa debe formar el cuadro ante la agitación panserbia, peligrosa para su tranquilidad.

Agrega que Austria debe castigar á Serbia, si resulta cierto que fué en Belgrado donde se tramó el complot que ha originado la tragedia de Sarajevo.

Termina el artículo con la siguiente grave declaración:

«Alemania ayudará á Austria en el castigo de los inductores de un crimen que la ha privado de un aliado y un amigo.»

A bordo del «Almirante Charner».

EL HAVRE. Varios inspectores de Policía han ido á bordo del vapor *Almirante Charner*, que llegó procedente de la República Argentina, para realizar pesquisas é interrogar á los tripulantes acerca de un importante robo de que ha sido víctima durante la travesía el segundo capitán.

Robáronle muchos miles de francos y una respetable cantidad de alhajas.

Las investigaciones han sido inútiles; nada han conseguido los inspectores averiguar.

El Príncipe heredero de Grecia.

ATENAS. El ministro de la Guerra ha concedido al Príncipe heredero, que es capitán del Ejército, tres meses de licencia para emprender un viaje al Extranjero.

El Príncipe irá á Berlín

Impuesto de guerra.

BERLIN. El impuesto extraordinario de guerra en Prusia ha producido seiscientos tres millones de marcos, mucho menos de lo que se esperaba.

Las investigaciones.

VIENA. Anuncian los periódicos que las investigaciones practicadas con ocasión del asesinato de los Archiduques herederos serán publicadas en cuanto terminen.

La parte de esas investigaciones que interesa directamente á Serbia será enviada á aquel Gobierno por la vía diplomática, á fin de que autorice dichas investigaciones y procure en lo futuro impedir todo movimiento panserbio en la Bosnia.

La frontera de Rusia.

SAN PETERSBURGO. Dice un periódico que la entrevista recientemente celebrada entre el Kaiser y el Archiduque austriaco asesinado en Sarajevo tuvo por objeto llegar á un acuerdo (al que se llegó) para fortificar la frontera rusa con dos nuevos Cuerpos de ejército y otro de vigilancia.

«Alemania, además—dice el referido periódico—, construirá cuatro *dreadnoughts* y Austria aumentará su contingente militar con 30.000 reclutas.»

COSAS FRANCESAS

Sesión matinal.

PARIS. A las nueve comenzó la sesión en la Cámara de los diputados.

Fué discutido el presupuesto, y luego, el diputado por París Berry, hizo varias preguntas acerca del estado de la información abierta para depurar las responsabilidades en el asunto de los hundimientos.

Le contestó el ministro de Trabajos Públicos, diciendo que aún no ha acabado, y que han sido tomadas grandes precauciones para que no haya nuevas catástrofes.

Después, M. Ceccaldi ocupóse de los retiros de los ferroviarios y de la situación general de los obreros de las grandes Compañías.

La sesión sigue, cuando telefoneo, con escasa concurrencia de diputados.

Hay intención de cerrar mañana las Cámaras.

La lista de testigos.

PARIS. Ha sido entregada á Mme. Caillaux la lista de los testigos que declararán en la vista de su proceso.

Ascienden á 54.

Pegoud, condecorado.

PARIS. El ministro de la Guerra, Messimy, ha condecorado con la cruz de la Legión de Honor al aviador Pegoud, que ha sido el primero que ha volado cabeza abajo y ha «rizado el rizo» en aeroplano.

¿Equivocación?

PARIS. Entre los rusos detenidos como complicados en el misterioso complot de los terroristas, figura uno llamado Alejandro, que resulta es Príncipe auténtico.

Estaba en el taller de un pintor moscovita cuando fueron á prender á éste.

Uno de los policías preguntóle:

—¿Usted también es ruso?

—Sí—contestó.

—Pues dése preso.

Y se lo llevaron á la cárcel.

Sus amigos dicen que se trata de un joven rico, á quien su familia manda mucho dinero, que reparte entre los rusos pobres de París.

Niegan que sea terrorista y piden su excarcelación.

El proceso contra Mme. Caillaux.

PARIS. Habiendo transcurrido el plazo de tres días sin que Mme. Caillaux hiciera objeciones, el proceso contra ella comenzará el día 20 del mes actual.

Las sesiones invertirán toda la semana.

EN LONDRES

EL CONGRESO FEMINISTA

Contra las revoltosas.

LONDRES. Desde hace dos días se está celebrando el Congreso Internacional de Sociedades feministas.

Asisten delegadas de diferentes naciones, y los debates son animadísimos.

La opinión general entre las congresistas, es resueltamente contraria á la campaña de violencias que algunas sufraguitas inglesas vienen realizando.

En la sesión de hoy habló la representante de Suiza, diciendo que esa actitud de las sufraguitas inglesas ha causado gran daño al feminismo en el Continente.

—Las gentes—ha dicho—nos confunden á las que defendemos nuestra causa con la razón, y á las autoras de esos criminales atentados. Esto no se puede tolerar y es preciso que hagamos los mayores esfuerzos para evitarlo.

Las congresistas aplaudieron con gran entusiasmo á la oradora.

La Vida Deportiva

Correos aéreos.

LONDRES. El grupo internacional de aviadores ha organizado la prueba siguiente:

Diversos de sus miembros saldrán de Hendon (Inglaterra) y se dirigirán al aerodromo de Buc (Francia).

Cada uno de ellos llevará una carta del embajador de Francia en Londres para el embajador de Inglaterra en París.

Recogerán la respuesta y volverán á Hendon, siempre por la vía aérea.

Los que lleguen antes obtendrán premios en metálico.

Rogamos á los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las fajas con que reciben LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

AVISOS UTILES

Las Imposiciones en El Hogar Español

ofrecen la misma seguridad que las cédulas hipotecarias y mayores ventajas que el papel del Estado. Representan la colocación sobre hipotecas llevada á su mayor perfección y libre de toda contingencia.

Así sucede que, **cuando todos los valores, con rara excepción, han bajado, las imposiciones de EL HOGAR ESPAÑOL no se ceden con menos del cinco por ciento de prima.**

	Pesetas.
Imposiciones suscriptas.....	84.100.000
Imposiciones realizadas.....	35.600.000
Préstamos realizados..... ...	51.400.000

"El Hogar Español,,

Madrid: Puerta del Sol, 9.
Barcelona: Ronda de San Pedro, 6.
Sevilla: Méndez Núñez, 18.
Buenos Aires: Cerrito, 308.

PEREZ MOLINA

JOYERIA DE CONFIANZA PARA LA ADQUISICION DE ALHAJAS. Carrera San Jerónimo, 29. Tel. 2.927. Precios como nadie.

CAPAS

para señora, desde 40 pesetas.
La Villa de París, Atocha, 67.

2009 Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO — CORREO — TELÉFONO

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 11 de julio de 1864.

Uno de nuestros corresponsales en La Granja nos dice lo siguiente con fecha de anteayer:

«Sus Majestades, el Príncipe de Asturias y la Infanta doña Isabel, después de asistir esta tarde á la Salve, como todos los sábados, han dado un largo paseo á pie por la hermosa arboleda que corre desde la fábrica de cristales á la fuente del Pocillo, dando la vuelta por el hospital. Ayer estuvieron SS. MM. y AA. á visitar al Infante D. Francisco.

»—Anoche sopló un fuerte huracán, que ha arrancado muchos árboles, entre ellos uno de los castaños de la plaza de Palacio, cuyo tronco partió completamente, á pesar de que tenía cerca de un pie de diámetro. Hoy ha caído una abundante granizada, que de seguro habrá causado mucho destrozo en los árboles frutales.

»—Ha sido presa una mujer por hurto de un anillo de oro de algún valor.»

La Corte en San Sebastián

Varias noticias.

SAN SEBTSTIAN. (Viernes, noche.) En el tren expreso llegaron los hijos de los Infantes D. Alfonso y doña Beatriz.

Fueron recibidos por el conde de Aguilar y las autoridades.

Desde la estación se dirigieron, acompañados por el marqués de Aguilar, al Palacio de Miramar.

—En el mismo tren pasó para París el señor Quiñones de León, después de acompañar á Su Majestad hasta la estación de Zumárraga.

—En el primer tren expreso vino el ayudante del Rey, Sr. Montes.

También llegó en el mismo tren el personal de cocina, que se trasladará al «Giralda» para en él prestar sus servicios durante el viaje del Monarca.

—Mañana es esperado el marqués de la Torrecilla.

—En el segundo expreso llegó el ministro de Marina con su secretario Sr. Salas.

Fué recibido por las autoridades, y desde la estación se trasladó al hotel.

—A las nueve de la mañana fondeó detrás del Castillo el buque escuela de guardias marinas francés «Juana de Arco», que saludó á la plaza.

—A las once fondeó el acorazado «España», que saludó al palacio de Miramar con las salvas de ordenanza.

Inmenso público sube á bordo del nuevo barco.

El Rey hacia la frontera.—Los marinos franceses.

SAN SEBASTIAN. (Viernes, noche.)

Cuando el Rey estaba en Miramar salieron de Palacio el comandante del «Juana de Arco» y el cónsul de Francia, que habían ido á cumplimentarle.

Esta tarde visitaron los marinos franceses á las autoridades.

Su Majestad marchó en automóvil en dirección de la frontera.

Le acompaña el Príncipe Reniero.

El ministro de Marina recibió la visita del capitán general.

El ministro saldrá mañana á las diez y media.

El ministro de Marina.

SAN SEBASTIAN. (Viernes, noche.) El ministro de Marina ha recibido las visitas de las autoridades, que en seguida devolvió.

Después saludó á los periodistas, y nos dijo que se propone que en otoño se discutan en el Parlamento, además del proyecto de la segunda escuadra, otros, en los que se reorganiza el personal de la Armada y se dota á los Arsenales y diques, que para ello sean capaces, de depósitos de petróleo y carbón para aprovisionamiento de los grandes buques.

Dijo que el proyecto de la escuadra no es un proyecto de partido, sino de carácter nacional, y por eso se discutirá con amplitud, admitiendo todas cuantas modificaciones sean presentadas encaminadas á mejorarlo.

Cree el ministro que embarcará mañana á bordo del *Giralda*, que se trasladará á Gijón.

Confirmó que permanecerá como ministro de jornada hasta el 5 de agosto, fecha en que será sustituído por el ministro de Estado.

Barco francés.

Procedente de Barcelona, ha fondeado el guardacostas francés *Grondeur*.

Visitas.

El comandante del vapor *Juana de Arco* ha visitado á las autoridades.

Estas le devolverán mañana la visita.

Noticias de La Granja

LA GRANJA. (Viernes, noche.) Esta mañana S. M. la Reina paseó con sus augustos hijos por los jardines.

—Esta tarde llegó el subsecretario del ministerio de la Guerra para despedir á S. M. la Reina Doña Victoria.

—El Príncipe y los Infantitos salieron á las siete de la tarde en un coche de mulas con dirección á Segovia, donde tomaron el tren.

—A las siete y media, S. M. la Reina, acompañada de los duques de Santo Mauro y del Grove, salió en automóvil para Segovia, donde tomó el tren que ha de conducirla á Santander, adonde llegará á las diez y cuarto.

La guarnición formó desde la puerta de Segovia hasta Palacio.

A la cabeza figuraba la banda de música del regimiento de Artillería.

Toda la población ha despedido á Su Majestad.

—En Segovia hicieron los honores á Su Majestad la Reina Doña Victoria dos baterías del regimiento de Sitio y dos bandas de cornetas.

La han despedido las autoridades y los jefes y oficiales del regimiento de Sitio.

ACADEMIAS MILITARES

Ingenieros.

GUADALAJARA. (Viernes, noche.) Han aprobado el primer ejercicio:

D. Ramón Ambada Ramball, D. Javier Conte Anguera, D. Francisco Rodríguez Martínez, D. Luis Sánchez Rodríguez, D. Benjamín Barrón Barber, D. Antonio Gelaber Ornar, D. Jorge de la Riva Layán, D. Camilo Menéndez Colosa, D. José Martín Correcher, D. Nemesio Utrilla Fernández y D. Félix Angelao Díaz.

Aprobaron el segundo ejercicio: D. José María Medina, D. Francisco Ríos, D. Agustín Alvargonzález Reig, D. Agustín Tejedor Sanz, D. Ramón Topete Hernández, D. José Palomino Seco, D. Enrique Piris Aboitig, D. Antonio González García, D. Luis Gubern Puig, D. Joaquín Valenzuela Hita, D. Guillermo González Quevedo, D. Rafael Peña Quirós, D. Benjamín Llorca, D. Eduardo Palanca, D. Juan Carreras Sevilla, D. Luis Jubert Sallieti, D. José Jáudenes, D. Angel González Marruenda, D. Luis Sánchez y D. Arturo Roldán.

Aprobaron el cuarto ejercicio práctico: don J. Rubio Seguro, D. José Ros Muller, D. Melchor Dueso Lambalda, D. Atilano Rey Gracia, D. Enrique Jiménez Ruesga, D. José Ferrer Calero, D. Ricardo Vivas García, don Vicente Pérez Sevilla, D. Julián Salón Calafell, D. Donato San Juan Machín y D. Juan Villar Lopesin.

Aprobaron el cuarto ejercicio oral: D. Luciano Cano Gutiérrez, D. Angel Rucova Octavio y D. Luis Méndez.

Aprobaron el quinto ejercicio práctico: don Miguel Ferández Villar, D. Domingo Berrio, D. Juan Castellano, D. Manuel Bonet, D. Vicente Chofré, D. Luis Simarro, D. Eduardo Taulet, D. Ramón García Navarro, D. Bonifacio Rodríguez Arango y D. Narciso Tristán.

Aprobó el quinto ejercicio oral: D. Francisco Zulueta.

Artillería.

SEGOVIA. (Viernes, noche.) Han aprobado el primer ejercicio:

D. José Ituarte Alonso, D. Enrique Blasco Soriano, D. Alonso Patiño Fernández Durán, D. Antonio Fernández Durán, D. Luis Castro Romero, D. César Gavilondo Manso, don Ignacio Canals Tarrans, D. José Blas Colo, D. Manuel Ruano Wamba, D. Antonio María Fuente, D. José Villamandos Río, D. Fernando Gómez Alemán, D. Tomás Pérez Lorente, D. Manuel Franco Pineda, D. Alvaro Cruz Aurruti, D. Alejandro Rodríguez Castro, don Emilio Gómez Martínez, D. Manuel González Mata, D. Angel Aguado Sanz, D. Antonio Ibar Laon, D. Luis Suevos Cruz, D. Guillermo Wesolouski Zaldo, D. Jesús Avila Contreras, D. Jesús Crespo Granja, D. José Oliag Caderas, D. Francisco Arrechaga Vázquez, D. Buenaventura Fotán Cadarso, don José Sirven Dargent, D. Celso Rodríguez Bienvina, D. Manuel González Valias, don Rafael Martínez Azcoitia, D. José Calgacho Petano, D. Juan Cafnas Sánchez, D. Gonzalo Taboada Sangre, D. Antonio Lombarta Spina, D. Adrián Uriarte Ejea y D. Joaquín Soler García Soria.

Caballería.

VALLADOLID. (Viernes, noche.) Han sido aprobados en el primer ejercicio:

Don José Estremera Torre, D. Toribio Villanueva Sánchez, D. Antonio González Valle, D. Ignacio Sánchez Tacho, D. Juan Cubillo Valdés, D. Carlos Sabadell Gaitán, D. Severo García Valdés, D. Gustavo Gutiérrez Rubalcava, D. José González Tabla, D. Federico Durán Gallud, D. Antonio Ricard Roller, D. Miguel Martín Montalbo, D. Antonio Isasi Izasmendi, D. José Rodríguez Pavón, D. Osvaldo Gaspar Montes, D. Claudio Domingo Vecune, D. Claudio Racionero Belmonte, D. Carlos Aguilera Pardo, D. Vicente Celbo Belmoral, D. Fernando Lavín Cuesta y D. Rafael Torres Pardo.

Aprobaron el segundo ejercicio: D. Francisco Alvarez Fernández, D. Antonio Sans García, D Francisco Sánchez Aguila, don Claud'o Racionero Belmonte y D. José Hernández Francis.

Aprobaron el cuarto oral:

Don Ramón Carballa Colón, D. Virgilio Rodríguez Ibarbi, D. José Ramírez Almansa, D. Francisco Bonell Huici, D. Rodolfo Chacel Rodríguez y D. Francisco Aracil Carballo.

Aprobaron el cuarto práctico:

Don Juan Urzaiz Durán, D. Valerio Valderrabamos Sanmartín, D. Carlos Lucia Terán, D. Emilio Figueroa Bermejillo, D. Carlos Creus Vaillant, D. Manuel Sánchez Ocaña, D. Joaquín Coronado Llano, D. Luis Vela Aleta y D. Antonio Rueda Urueta.

Aprobaron el quinto oral:

Don Félix Quintana Bolada y D. Ramón Martínez Losada.

Aprobó el quinto práctico D. Manuel Trejo Alonso.

Intendencia.

AVILA. (Viernes, noche.) Aprobaron el primer ejercicio:

D. Eduardo Martín Rodríguez, D. Rogelio de Madariaga Pérez, D. José Córdoba Aguirregariña, D. José Camarasa Acrufat, D. José Pérez Devesa, D. Manuel Nieves Muñoz, D. José García Campos, D. Timoteo Aldores Arquesu, D. Tomás Montero de Lora, don Simeón González Unzalu, D. Alfredo Fernández del Río, D. Bartolomé Benausar Salvá, D. Alfredo Mur Guerra, D. Francisco Fernández Durán, D. Francisco Núñez Santos, D. Diego Jiménez Rafael, D. Daniel Villanueva Muñoz, D. Ulpiano Andrés, D. Ricardo Martín López, D. Fernando Campuzano Gallol, D. Casimiro Prieto Serrano, D. Francisco García Arans, D. José Fernández Sabaga, D. Joaquín Sostos Erostarle, D. Víctor Arcenqueechan Martínez, D. Juan Coll Mas, don Manuel Giner García, D. Ramón Reicheo Soleo, D. Julio Miranda Blas, D. Francisco Andrade Sala, D. José Ruiz del Nido, D. Juan Ripoll Oliver, D. Hermenegildo Arbillor Solano y D. Carlos Simarro Medina.

Aprobaron el segundo ejercicio: D. Juan Ruiz López, D. A. Blázquez, D. Antonio Serola Martínez, D. Antonio Sebas López, don Fernando Fernández de Liencres Guerrero, D. Tomás Piera Armendáriz, D. Joaquín Arandiga Pluschan, D. Alonso Martínez Mora, D. Teodoro Usan Cantero, D. Manuel Rodil Sanz, D. Antonio Bielsolas Mejía, don Luis Fernández de Castro Corales, D. Bonifacio Jiménez Carrillo, D. Miguel Balbas Vázquez, D. José de la Rubia Trujillo, D. Carlos Blond Mesa y D. Casimiro Prieto Serrano.

Aprobaron el cuarto ejercicio teórico: don Luciano Bad Victoriano, D. Ramón Cantalapiedra Rodríguez, D. Ernesto González Paus, D. José Hernando Navarro, D. Manuel García Reguerio, D. José Barro Mateos, D. José Vieyra de Abreu y Mota, D. Laureano Juste de Santiago, D. Francisco Botas Montero y D. José Miralles Echevarría.

Han aprobado el quinto ejercicio práctico: D. Pablo Muñoz Llorente, D. Francisco Pinillos Escribano, D. Francisco Escobar Santana, D. Luis Lacy Ortiz, D. Agustín Aguilar Crespo, D. Indalecio Quintero Martínez, D. Alberto Escrip Lobo, D. Antonio García López, D. Germán Sierra Díaz, D. Ricardo Garrido Vecino, D. José Aranguena, D. Rodrigo Conde Despujada, D. Francisco Roldán Guerrero, D. Constantino Laorden García, D. Julio Benito López, D. Cristino Robles Sanz y D. Antonio Mas Desberld.

Toros en Pamplona

PAMPLONA. (Viernes, tarde.) Se celebra la corrida anunciada para hoy con un lleno á la sombra y algún claro al sol, pues la gente huye de achicharrarse.

Preside el teniente de alcalde Carlos Eneyaradol.

En los palcos hay hermosas mujeres.

Se lidian seis toros de Parladé para Gaona, Posada y Belmonte, en lugar de Gallito.

Al hacer el paseo son ovacionados los espadas.

PRIMERO

«Catalán». Chanito y Farnesio le ponen cinco varas.

El picador Farnesio sufre una caída peligrosa y Posada hace un gran quite.

Veguita y Palomino prenden tres pares regulares.

Gaona muletea incoloro, sufriendo dos coladas, ayudado por Segurita.

Entra y atiza un golletazo. Pitos.

SEGUNDO

«Gaterito».

Posada capotea con valentía, pero un poco embarullado.

Utrera y Zurito ponen cuatro puyazos.

Riaño y Alcantarilla ponen cuatro pares regulares.

Posada hace una faena valiente con el trapo, sobresaliendo varios molinetes y dos de pecho.

Se tira y deja una estocada corta y alta.

Tres pases más preceden á otra media buena.

Descabella.

Palmas.

TERCERO

«Legañoso», pequeño.

El público protesta.

Belmonte torea por verónicas y oye una ovación.

Toma el bicho cuatro puyazos y mata dos jacos.

Los maestros se adornan en quites.

Palmas.

Vito y Calderón ponen tres pares regulares.

Belmonte torea solo y sin desplantes, dando muletazos vulgares.

Una estocada atravesada, un pinchazo en lo alto y un volapié caído.

Palmas de simpatía.

CUARTO

«Florentino», manso.

El público protesta su presencia.

Un capitalista salta al ruedo y es detenido, después de dar un pase de muleta.

El toro toma cinco puyazos por dos caídas y un jaco muerto.

Gaona, entre una bronca estupenda, hace una faena horrible.

Al terminar el ruedo se llena de almohadillas.

QUINTO

«Cubeto». Sigue la bronca al presidente.

Posada torea regular.

El toro cumple, aguantando cinco puyazos.

Conejito y Alcantarilla palitroquean medianamente.

Posada hace una faena valiente con la muleta, adornándose lo que permite el toro.

Pincha aguantando, y luego atiza un volapié superior.

Muchas palmas.

SEXTO

«Tremendo». Otro espontáneo se echa al ruedo y dá un pase y luego otro con las rodillas en tierra.

Es retirado, y el público pide sea puesto en libertad.

El toro, con bravura, toma seis puyazos por una caída y un jaco muerto.

Pilín y Pinturas cuelgan tres pares regulares.

Belmonte es desarmado al dar el primer pase.

Después da dos naturales para un pinchazo.

Cinco pases buenos por alto y descabella.

Palmas.

Resumen.

Los Parladés han resultado pequeños y han dado regular juego.

El público ha salido disgustado de la corrida.

Ha habido broncas constantes, en las que influyeron los toreros, á pesar de su buena voluntad.

La presidencia, regular.

ANDALUCIA

Llegada del «Canalejas».

CADIZ. (Viernes, tarde.) Ha llegado el vapor *Canalejas*, de Larache y Arcila.

Trae 75 jefes, oficiales y soldados con licencia.

Dicen que en aquella zona reina tranquilidad y que el abastecimiento de las posiciones se hace sin incidentes.

Respuesta ingeniosa

—Oye, pequeño, ¿cómo crees tú que es el cielo?

—¿El cielo? Pues... un sitio donde hay mucha luz y donde todos se lavan con Jabón de Heno de Pravia.

ARAGON

Cosecha escasa.

HUESCA. (Viernes, tarde.) Hace un calor extraordinario.

Las faenas de la recolección adelantan, pero la cosecha es escasa.

Nueva Plaza de Toros.

En Jaca hay gran número de veraneantes, reinando gran animación.

Proyéctase construir una Plaza de Toros, capaz para 8.000 almas, asegurándose el éxito de la Empresa por la próxima apertura del ferrocarril de Canfranc á Francia.

El nuncio de Su Santidad.

Espérase la llegada del nuncio de Su Santidad, monseñór Ragonesi, que viene á visitar al obispo de Jaca.

Agua de Cabreiroá

Sin rival en el artritismo.

CANARIAS

En honor de «Angel Guerra».

GUIA. (Viernes, mañana.)

Se ha celebrado en esta población una fiesta dedicada por los pueblos del Norte de la isla al diputado á Cortes D. José Betancort y demás representantes de Lanzarote.

Brindaron Betancort, Montes de Oca, Salustiano Estévez, Fernando Guerra, José Pineda y el alcalde.

Todos se felicitaron del triunfo de Lanzarote y Gran Canaria, encarnado en la saliente personalidad de *Angel Guerra*.

Reinó en la fiesta el mayor entusiasmo.—*La Comisión.*

CASTILLA LA NUEVA

Todos llevaban revólvers.

CIUDAD REAL. (Viernes, mañana.) Comunican del pueblo de Valdepeñas que ayer tarde, en ocasión que un individuo, llamado Agustín Muñoz Ruiz, paseaba en compañía de tres mujeres, encontróse con Manuel Arias Asensi, á quien acompañaban varios amigos.

El Arias insultó á Muñoz, y ambos cuestionaron, haciéndose mutuamente varios disparos de revólver.

A consecuencia de ellos, cayó el Arias al suelo, herido en el cuello gravemente.

Los amigos del herido emprendiéronla entonces á tiros con el agresor, que tuvo que huir precipitadamente.

El estado del herido es muy grave.

CONTRA LA CALVICIE

existe solamente un verdadero remedio: «Elixir Jonasil», del sabio doctor Jonas. Este incomparable preparado, de fama universal, para la caída del pelo radicalmente en pocos días, dando nueva vida á las raíces enfermas. De venta en las buenas Perfumerías y Farmacias. Pesetas, 10 la botella.

CATALUNA

Estado de Gallito.

BARCELONA. (Viernes, tarde.) Joselito ha pasado mejor la noche que la anterior.

El médico no le ha hecho hoy aún la cura.

Los radicales.

Los elementos jóvenes intransigentes del partido radical se proponen no acatar lo que acuerde la Junta municipal del partido, como no sea el cumplimiento estricto de la conclusión aprobada en el mitin del teatro Soriano, referente á la petición del Ayuntamiento de erigir una estatua á Ferrer.

El día que se celebrará la primera sesión, ó sea el jueves próximo, se presentarán los jóvenes en la plaza del Ayuntamiento, en cumplimiento de lo acordado, para exigir á sus concejales que lo pidan.

El Sr. Lerroux realiza trabajos para templar los ánimos.

Conferencia del Sr. Oliver.

Anoche dió en la ciudad de Vich, en el salón de las Casas Consistoriales, la anunciada conferencia D. Miguel de los Santos Oliver, sobre «La actuación política de Balmes».

Presidió el obispo y asistieron importantes personalidades.

La conferencia fué muy notable.

El trabajo del Sr. Oliver obtuvo un éxito tan espontáneo como justo, y fué objeto de una entusiástica ovación.

El obispo puso fin al acto, haciendo resaltar los méritos del Sr. Oliver.

NAVARRA

La feria de ganados.—Concierto.

PAMPLONA. (Viernes, noche.) Ha comenzado la feria de ganados, adquiriendo los tratantes valencianos á precios altos las jaquitas montañesas.

Mañana habrá más ganado.

—En el teatro Gayarre ha celebrado su último concierto la orquesta que dirige el maestro Saco del Valle, siendo ovacionada.

VALENCIA

Corrida de Beneficencia.

ALICANTE. (Viernes, noche.) La Diputación provincial proyecta la celebración de una corrida de Beneficencia, presentando un cartel excelente.

Se trata de contratar á los hermanos Gallito y á Belmonte.

Respecto del ganado, se dice que se están haciendo gestiones para adquirirlo de una de las cuatro ganaderías siguientes: Parladé, Saltillo, Veragua ó Vicente Martínez.

Dos niños ahogados.

ALICANTE. (Viernes, noche.) En un salto de agua situado en término de Alcoy han perecido ahogados los niños José Carbonel Giner y Miguel Vicén Valls.

(2009) Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
11 de julio de 1864.

Hay periódicos para quienes somos una verdadera pesadilla. Parece que nada ven, nada leen, nada encuentran de extraordinario y censurable sino en LA CORRESPONDENCIA. Basta una errata de imprenta, un *lapsus calami*, una inexactitud de detalle, un error de redacción, hijos de la manera especial con que se tiene que redactar nuestro periódico, para que lo comenten, lo torturen y lo pongan de relieve; y, sin embargo, todos suelen incurrir *aliquando* en iguales ó parecidos defectos. Nosotros los solemos advertir y callamos, porque somos indulgentes, porque sabemos que la Prensa necesita mucha indulgencia. El público observa la conducta de todos: vea el público cuál de los dos sistemas es el más digno. Sirva esto de contestación á *Las Novedades* de ayer, que se fija en una errata que es sólo consecuencia de que de la repetición de la palabra *ex Infante*, escrita con poca claridad, y no borrada una de ellas en el original, hayan resultado las dos de *difunto* é *Infante*.

RUIZ DE VELASCO
ESPARTEROS, 5, y PONTEJOS, 2
Nuevas remesas de **blusas**, precios económicos. Gran surtido en **trajes, capas, gorras y alpargatas** para baño. Ultimas creaciones en **paletós punto** para campo y playa.

PARA HOY

Calendario y santoral

Sábado 11 de julio de 1914.

Sale el Sol á las 4,53.
Se pone á las 19,46.
Sale la Luna á las 22,14.
Se pone á las 8,48.

SANTORAL.—Nuestra Señora del Milagro, San Pío I, papa; los Santos mártires Jenaro, Marciano, Sabino, Sidronio, Cipriano, Juan Abundio y Pelagia, y la beata Juana Scopelli, virgen.

SAN SIDRONIO, mártir.

Nació en Samos. Como obrase muchos milagros en tiempo del Emperador Aureliano, fué preso.

Hizo, ante el Tribunal que le juzgaba, nuevos portentos, y, ante ellos, se convirtieron muchos de los circunstantes.

El Emperador ordenó que le arrojasen á una hoguera.

Y como las llamas no le abrasasen, fué degollado el día 11 de julio del año 270.

¿QUIERE USTED
tener la seguridad de tomar leche absolutamente pura, chocolate de verdadero cacao, sin materias colorantes nocivas á la salud y elaborado á la vista del público?
No deje de visitar la acreditada lechería, pastelería y chocolatería
La India, Montera, 12, teli. 4.168.

500 pesetas
al que demuestre que la leche que expende esta Casa tiene la más mínima adulteración. Graduador á disposición de los clientes.
Establo y ganado propio en el sitio más sano de Madrid, visible á todas horas, carretera Dehesa de la Villa.
Legítimo chantilly, natas y flanes.
Selectos helados, cremas americanas.
Especialidad en cock-tails y refrescos americanos.
Degustación de Yoghurty Kefir.
Telf. 4.168, Montera, 12, La India, telf. 4.168
CASA DE MODA

Derechos pasivos

Nuevas declaraciones.

Corresponden á la segunda quincena del pasado junio las siguientes declaraciones de derechos pasivos:

Jubilaciones.

D. Alfredo Massa y Navarro, 10.000 pesetas; D. Juan García del Castillo, 8.000; D. Manuel Vidarte y Tarancón, 7.500; D. Federico Romaña España, 6.000; don Manuel Artacho Pino, 4.800; D. José Pérez Villafranca, 2.100; D. Ildefonso Carrete Díaz, 1.600; D. Vicente Martínez Beltrán, 600. Importan las jubilaciones, 40.600 pesetas.

Pensiones vitalicias del Tesoro.

Doña Dolores Jimeno Vargas, 2.500 pesetas; doña María del Rosario Mendo y Tortombal de Rausautt, 2.125; doña María del Amparo Mendoza y Beraciartu, 2.125; don Victoriano Palacios y Capilla, 414; D. Fernando Molina y Amarillo, 414. Importan las pensiones del Tesoro, 7.578 pesetas.

Pensiones de Montepío.

Doña María de la Concepción Delgado y Gómez Nadales, 1.250 pesetas; doña María Josefa, doña María de las Angustias y doña María de las Ermitas González Moreira, 1.000; doña Victoriana Villaseca Arcos, 750; doña Clara Pérez de los Cobos y Portillo, 2.000; doña Rosa Blanco Belenguer, 1.250; doña Concepción Llaguno y Pascua, 1.250; doña Adela Basagoitia y Valdés, 1.500; doña Paulina Guardado López, 825,09; doña Juana Pérez Sola, 875; doña Vicenta Folch y Sagristá, 750; doña Enriqueta Urias y Morán, 375; doña Adela Tato y Rodríguez, 625; doña Dolores Granados Campos, 1.125; doña Antonia Manjarrés Robles, 750; doña Manuela Gómez González, 500; doña Candelaria Fernández Ordiñola, 500; doña Angela Oppelt Sanz, 750; doña Matilde Sánchez Paradas, 750; doña Lorenza Fernández Santos, 375; doña María de la Paz Aguado y Araque, 950; doña Basilisa Francisca Bermúdez y González, 375; doña Francisca Paula y doña Paula Felisia Márquez y Sánchez Moreno, 375; doña Leona Modesta Godoy Montes, 375; doña Luciana Megías y Andújar, 138,12; doña Evarista Mercedes García Amador y Vizcarro, 182,50; doña Ildefonsa y doña Leandra Visitación Acebedo y Fuentes, 375; doña Juana López de Zuazo y Ortiz de Echevarría, 750; doña María de la Encarnación Jiménez Cabrera, 750; doña Juana Lacoste y Bonnetón, 1.125; doña Angustias Ema Fernández, 375; doña María Luisa Trabado y Ruiz Castellanos, 950; dona Emilia Sebastián y Santafé, 750; doña Carmen García Ciria, 750. Importan las pensiones de Montepío, 25.420,62 pesetas.

Mesadas de supervivencia.

Doña Adela Fernández Peso, 500 pesetas; doña María Fernández Chandareas, 208,32; doña Ana María Plata, 121,66; doña Raimunda González Beltrán, 166,66; doña Esperanza Rodríguez Alvarez, 208,32; doña Severiana Higuera Sastre, 208,32; D. Manuel, D. Pedro, D. Luis y doña María Redondo Pérez, 208,32; doña Angela Pérez Galán, 166,66; doña Manuela Dobao Cela, 166,66; doña Teresa Teis Vila, 250; doña Magdalena Gutiérrez de Pedro, 208,32; doña María de la Paz Martín González, 208,32; doña Alfonsa Nieves Laguía, 166,66; doña Florentina Casalé Vaquero, 121,66; doña Dolores Valero Navarro, 187,50; doña Teodosia Osorio Muñoz Camacho, 333,32. Importan las mesadas de supervivencia por una sola vez, 3.430,70 pesetas.

Resumen.

Importan las jubilaciones, 40.600 pesetas.
Idem íd. del Tesoro, 7.578.
Idem íd. del Montepío, 25.420,62.
Idem íd. mesadas de supervivencia, 3.430,70.
Total, 77.029,32 pesetas.

La Kermesse de Chamberí

Han comenzado los trabajos para la *kermesse* iniciada por el presidente de esta Casa de Socorro, el concejal Sr. Ruiz Salinas, en beneficio de la misma y pobres del distrito.

Se celebrará durante los días 19 al 26 de los corrientes.

Para la tómbola se han ofrecido distinguidas señoritas del distrito, y han enviado regalos S. A. R. el Infante D. Fernando y el alcalde de Madrid, señor vizconde de Eza.

Se esperan de S. M. el Rey, Infanta Isabel, Infante D. Carlos, Presidente del Consejo, etcétera, habiéndolos ofrecido la mayoría de los concejales de esta corte.

LA CALERA tiene organizado un servicio de expediciones, ya por carros, ya por ferrocarril, para que sus clientes no se vean privados de sus carbones durante la estación de verano. **LA CALERA, Magdalena, 1, entresuelo.** Teléfono 532.

EJÉRCITO Y ARMADA

Cruces.

Se concede la cruz de segunda clase del Mérito militar, blanca, con pasador del Profesorado, al comandante del Artillería don Alejandro Villegas Agustina, y la de primera clase, por sus servicios en la brigada disciplinaria, al capitán de Infantería D. Ricardo Martín Pinillos.

Destino.

Al batallón Cazadores de Talavera, al primer teniente de Infantería (E. R.) D. Federico Tejero Márquez.

Gratificaciones.

Se concede la anual de 1.500 pesetas al comandante de Artillería D. Vicente Sebastián Erice.

Licencias.

Se conceden dos meses, por asuntos propios para el Extranjero, al capitán de Ingenieros D. José Cremades Suñol.

Reserva de Marruecos.

Se dan instrucciones, sobre el destino, para efectos de movilización, de los individuos procedentes de los Cuerpos de guarnición en Africa, al dejar la primera situación de servicio activo.

Ascensos.

Se concede el empleo de brigada, por mérito de guerra, á los sargentos fallecidos Juan Cebrián Escudero y Luis Pérez.

BUEN RETIRO

La Subcomisión municipal de espectáculos ha contratado á varios artistas para la zona de recreos del Retiro, que debutarán en breve.

Mañana sábado debutará el notabilísimo duetto los Chimenti, que hace algún tiempo no trabaja en Madrid, y que viene precedido de fama mundial.

Seguirá á este debut el de la bailarina española Ralip, ya aplaudida por el público madrileño; el del ciclista cómico Marcel Wells; el de los acróbatas excéntricos Los Felitos, artistas españoles siempre ovacionados; el de la genial y bellísima Totó, cuyo solo nombre no necesita encomios; el incomparable ventrílocо Balder; la simpática Dorita Ceprano, con sus acreditados bailes internacionales, y, por último, la imponderable Mary Bruni, tan querida del selecto público que acude al Retiro y que tan grato recuerdo dejó en temporadas anteriores.

Con estos elementos es seguro que la temporada resultará brillantísima.

LOS TEATROS

ACETILLAS

Apolo.—La compañía italiana de Amadeo Granieri continúa variando el cartel diariamente.

A las representaciones de *Principessa dei dollari, Conte di Lussemburgo* y *Eva* seguirán las siguientes:

Sábado, á las diez, *The Geisha.*

Domingo por la tarde, primera *matinée* á las seis en punto, *The Geisha*, y por la noche, á las diez, *Amori di Principi.*

El lunes, primera representación de *Molini á vento* (dos actos), traducción de la popular opereta española *Molinos de viento*, de Luis Pascual Frutos y Pablo Luna, y *Caporal Susine* (un acto).

Magic-Park.—Hoy sábado, á las once en punto de la noche, se estrenará la revista de costumbres madrileñas, libro original de los Sres. Asenjo y Torres del Alamo, música del maestro Castro Junior, titulada *Don Féliz del Mamporro.*

Mañana dos funciones, una á las seis y media de la tarde, en la que, además de las variadísimas distracciones que tanto éxito han obtenido esta temporada, figura la segunda representación de *Don Feliz de Mamporro*, que también se representará por la noche, en unión del *Dichoso verano.*

CINES Y VARIETÉS

Circo de Parish.—El próximo domingo, á las cinco de la tarde y diez de la noche, tendrán lugar dos grandes y variadas funciones cómicas humorísticas, escogidas especialmente para los niños, y en las que tomarán parte los principales artistas de la compañía de circo. Los monos comediantes, los perros miniaturas, los clowns trío Cristianis, el bufo parodista Gobert Belling, los excéntricos The Felitos y nuevas escenas instructivas y panorámicas.

GRAN TEATRO Palacio del cinematógrafo.
Exito enorme y artístico.
Severo Torelli
Ultimo día de
VERDI
(Su vida y su gloria.)
Exclusivas de esta Empresa.
Palcos, 4 ptas. Butaca, 0,50. General, 0,15.

Festejos en las Ventas

A las siete de la tarde de hoy se celebrarán grandes festejos en las Ventas del Espíritu Santo con motivo de la inauguración de las bocas de riego.

Dichas fiestas darán principio con una gran cabalgata de distinguidas señoritas, acompañadas de varios jóvenes en briosas jacas á la jerezana, los cuales saldrán á recibir al alcalde de Madrid y concejales, entregándoles un mensaje en agradecimiento por mejora tan importante y necesaria.

A las ocho de la noche saldrán los gigantes y cabezudos, y á las nueve y media dará un gran concierto la Banda de la Paloma, que una vez terminado, se quemarán vistosos fuegos artificiales y se celebrarán bailes públicos y de sociedad.

Mañana habrá gran diana, gigantes y cabezudos, cucañas, carreras de cintas en bicicleta, carreras de chicos metidos en saco, con premios de gallos, y fuegos artificiales, continuando el día 13 las expresadas fiestas con diferentes atractivos, que habrán de ser del agrado del público.

Fotografía "Siul,,
Es la favorita del público distinguido. Por eso hay en su artística Exposición tantos retratos de la alta aristocracia. Carrera de San Jerónimo, 29. Teléfono 3.961. Hay ascensor.

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

HACIENDA.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre concesión al presupuesto vigente del ministerio de Gracia y Justicia de un crédito extraordinario de 15.000 pesetas para gastos del II Congreso Penitenciario Español, que se ha de celebrar en Coruña.

—Real orden aprobando los conciertos solicitados por los Ayuntamientos que figuran en la relación que se publica para el pago de todos sus descubiertos al Tesoro.

FOMENTO.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente á las Cortes un proyecto de ley declarando de interés general, en concepto de puerto de refugio de embarcaciones menores y de pesca, el de Arenys de Mar, en la provincia de Barcelona.

GOBERNACION.—Real decreto aprobando el reglamento para el establecimiento y explotación del servicio telefónico.

FOMENTO.—Real decreto exceptuando de las formalidades de subasta la adquisición de tres grúas y su instalación en el puerto de Alicante.

—Real orden declarando que las Cámaras oficiales de Comercio, Industria Navegación tienen el carácter de dependencias de la Administración, y en consecuencia tienen derecho á las rebajas y beneficios que establece el artículo 35 del vigente reglamento de Teléfonos.

—Otros nombrando, en ascenso de escala, ingenieros jefes de primera clase del Cuerpo de Minas, con la categoría de jefes de Administración de segunda clase, á D. Juan de Aspiunza y Urrutia y D. Arsenio de Odriozola y Odriozola.

—Otros ídem íd. íd., con la categoría de jefes de Administración de tercera y cuarta clase, respectivamente, á D. Leopoldo Bárcena y Aznar y D. Manuel Aróstegui y Belanzarán.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden dejando sin efecto las de 21 de junio de 1913, por las que se nombraba inspectores de primera enseñanza de Oviedo y Salamanca á D. Francisco Carrillo y Guerrero y D. Luis Alvarez Santullano, respectivamente.

—Otra disponiendo se distribuya en la forma que se indica la cantidad de 250.000 pesetas para la instalación y sostenimiento de talleres en las Escuelas Industriales y de Artes y Oficios que se mencionan.

—Otra nombrando inspector de Primera enseñanza de la provincia de Salamanca á D. Manuel Martín Chacón.

—Otra ídem íd. íd. de la provincia de Toledo á D. Luis Alvarez Santullano.

—Otra ídem íd. íd. de la provincia de Oviedo á D. Francisco Carrillo Guerrero.

ADMINISTRACION CENTRAL. — *Hacienda.*—Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas.—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por este Centro durante la segunda quincena de junio próximo pasado.

Instrucción pública — Subsecretaría. — Nombrando catedráticos numerarios de árabe vulgar de las Escuelas Superiores de Comercio de Palma de Mallorca y Málaga, á D. Fernando Montilla Ruiz y D. Rafael Arévalo Capilla, respectivamente.

Real Academia de la Historia.—Concursos á premios.—Convocatoria para los de 1915 y 1916.

Fomento.—Ferrocarriles.—Otorgando á la Sociedad Minera Guipuzcoana la concesión del ferrocarril estratégico de Pamplona á Logroño por Estella.

CORONAS y flores. «Rubio», Concepción Jerónima, 3, entresuelo.

BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS	Día 9	Día 10
4 por 100 perpetuo interior.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales...	80 25	80 25
» E de 25.000 » » ..	80 40	80 30
» D de 12.500 » » ..	80 60	80 75
» C de 5.000 » » ..	82 00	82 30
» B de 2.500 » » ..	82 75	83 25
» A de 500 » » ..	82 75	83 50
» G y H, de 100 y 200.....	82 75	82 00
En diferentes series.....	00 00	00 00
Fin corriente....	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
4 por 100 amortizable.		
Serie F de 25.000 ptas. nominales...	00 00	00 00
» D de 12.500 » » ..	00 00	00 00
» C de 5.000 » » ..	89 50	89 50
» B de 2.500 » » ..	00 00	00 00
» A de 500 » » ..	89 50	89 50
En diferentes series.....	00 00	00 00
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales...	100 35	000 00
» E de 25.000 » » ..	100 30	100 45
» D de 12.500 » » ..	100 40	100 45
» C de 5.000 » » ..	100 70	101 75
» B de 2.500 » » ..	100 75	100 90
» A de 500 » » ..	101 90	100 60
En diferentes series.....	100 75	000 00
Obligaciones del Tesoro..... ...	100 50	100 50
Cédulas del Hipotecario.....	97 50	97 50
Ayuntamiento de Madrid.		
Emp. 1868. Obligaciones 100 ptas....	00 00	78 00
Idem por resultas.....	86 00	86 00
Idem expropiaciones interior..	00 00	92 25
Idem íd. en el ensanche.....	00 00	00 00
Idem Deuda y Obras Villa Madrid...	85 00	00 00
Bancos y Sociedades.		
Acciones Banco de España.....	450 50	450 00
Compañía Arrendataria Tabacos....	283 00	283 50
Banco Hipotecario España.....	000 00	000 00
Idem Hispano-Americano.....	00 00	00 00
Idem Español de Crédito.....	000 00	000 00
Idem Español del Río de la Plata..	350 00	351 00
Idem Central Mejicano.....	00 00	00 00
Unión Española Explosivos.....	000 00	231 00
Acciones M. Z. A.....	000 00	000 00
Idem Norte de España	447 00	000 00
S. G. Azucarera, acs. preferentes...	42 50	42 25
Idem ordinarias.....	13 75	0 00
Idem Obligaciones amortizables....	00 00	73 00
Francos.....	3 95	3 50
Libras.....	26 19	26 07
Después de la hora oficial, en el curso últimos cambios.		
4 por 100 interior, fin de mes.....	80 37	80 35
Idem próximo.....	00 00	00 00
Cambio más alto, fin de mes.....	00 00	89 35
Idem más bajo	00 00	80 35
Cambio más alto de próximo.....	00 00	00 00
Idem más bajo.....	00 00	00 00
Por la mañana en el Banco.		
Último cambio.....	00 00	00 00

CIERRE DE BARCELONA

4 por 100 interior (fin de mes)	80 36
Nortes	89 70
Alicantes.....	89 60
Francos.....	3 80
Libras	26 14
Bolsín de la mañana:	
4 por 100 interior.....	80 40
Nortes.....	89 95
Alicantes.....	89 85
Francos.....	3 85

CIERRE DE BILBAO

Altos Hornos.....	304 00
Resineras.....	76 00
Explosivos.....	231 00
Industria y Comercio.....	180 00
Felgueras.....	39 50

Balneario de Cabreiroá
Consejo sincero. — Los enfermos que necesiten hacer una cura de aguas alcalinas, por cualquiera de las múltiples enfermedades que requieren ese tratamiento, encontrarán junto al Manantial un Hotel módico en sus precios, pero dotado con todos los adelantos modernos. Temporada: 15 junio á 15 septiembre.

MORERAS Y EUCALIPTOS

Según es sabido, el Rey ha cedido al Ayuntamiento de esta capital unos terrenos del patrimonio, á fin de que en éstos se establezcan viveros con que atender á la repoblación forestal de la misma.

La ocasión es propicia para dar un consejo á nuestros ediles, ya que es de suponer que éstos, preocupándose de fomentar los intereses de la villa y corte, no han de echar en saco roto las observaciones que cualquier ciudadano les haga, conducentes á acrecentar beneficiosamente esos intereses.

Trátase de proponer al Municipio la plantación en esos terrenos de viveros de moreras y eucaliptos. De estos últimos nos hemos ocupado ya en estas columnas, y hemos expuesto las insuperables virtudes que desde el punto de vista de la higiene, de la terapéutica y de la industria ofrecen tan preciosos vegetales. Hoy vamos á ocuparnos de las inmensas ventajas que industrialmente tiene el cultivo de la morera.

Empezaremos por anotar que el árbol en cuestión vegeta bien en España en todos los climas y se adapta á toda clase de terreno para su cultivo, como lo prueba el hecho de que prospera casi igual en toda la región del olivo, que en la del naranjo.

Descartada la utilización de dicho árbol para la fabricación de muebles, aperos de labranza, carretería, etc., la mayor importancia de la morera, considerada agrícolaindustrialmente, consiste en servir sus hojas para alimento del gusano de seda. Puede figurarse el lector el desarrollo que adquiriría la industria de la seda y sus derivadas, industria á la cual pueden dedicarse aun aquellos que tengan poco capital, si en Madrid se extendiera el cultivo de la morera en las proporciones necesarias para que gran número de familias modestas pudieran consagrarse á la cría del gusano de seda. No hay que olvidar lo que dice Laboulaye: «Que la seda es á las demás materias textiles conocidas y estudiadas lo que el oro al resto de los metales.»

No cabe dudar de los vuelos que adquiriría la industria sedera en nuestro país y de que quizás la misma llegara á constituir una gran riqueza en esta capital, remediando en parte la crisis económica que atravesamos, si, como decimos, el intenso cultivo de la morera permitiera la cría del gusano de seda.

Como prueba de que no hay exageración en nuestro aserto, copiamos lo que dice don Antonio Laudalio de Arias y Costa en sus *Lecciones de Agricultura:* «Se criaba tal copia de gusanos de seda, en otro tiempo, en la Península, que se ha creído que con su producto se surtían de telas de seda los mercados públicos de la mayor parte de Europa y todos los dominios españoles de las Américas. Sólo en Sevilla, según consta de algunas representaciones modernamente hechas á la superioridad, y de otros documentos, existían por los años 1520 á 1540, *diez y seis mil* telares de seda, en cuyo manejo y demás ramos de elaboración se ocupaban hasta *ciento treinta mil personas*, invirtiéndose en la fabricación de preciosas telas y demás piezas del arte ochocientas mil libras de seda al año. Este ramo de industria, cuya inmensa riqueza hacía la felicidad de Sevilla y la constituía una de las ciudades más poderosas del reino, no la gozaba exclusivamente. Granada, Valencia, Cataluña, Toledo y otras provincias eran igualmente ricas en esta producción, y de todas ellas salían millones de libras de seda elaborada para el extranjero, con el cual se sostenía y fomentaba un comercio activo.»

Actualmente ha degenerado mucho la industria de la seda en nuestra patria, según se deduce de los datos que nos facilita la estadística del comercio exterior últimamente publicada; pues de tejido de seda hemos tenido en el año 1912 una exportación de 12.000 kilos contra una importación de 47.186 kilos; y de seda cruda exportamos en dicho año 52.015 kilos, y en cambio importamos 119.904 kilos.

Las citadas cifras dan una impresión desconsoladora y son una demostración de la apatía que reina, lo mismo en las esferas oficiales que en las particulares, para el fomento de aquellos medios de producción que pudieran acrecentar la riqueza nacional. ¡Qué contradicción tan dolorosa entre las hermosas afirmaciones del Sr. Laudalio de Arias y las mezquinas cifras de la mentada estadística oficial!

La regeneración de la industria sedera vendría con el cultivo de la morera, y como por algo se empieza, de ahí que propongamos á nuestros señores ediles que en lugar de establecer viveros de acacias y otros árboles perfectamente inútiles, los establezcan de moreras y eucaliptos, hasta inundar la villa y corte de tan preciosos vegetales, con lo cual realizarán la regeneración sanitaria de esta insalubre capital, á la par que darán origen á industrias que, cual la cría del gusano de seda, pueden remediar la mísera situación de muchas familias. De ese modo quizás desapareciera pronto el ridículo de que, siendo España el país de la morera, sólo exportemos cincuenta y un mil kilos de capullo de seda.

J. GARCIA BERMEJO.

Transportes de mercancías
desde las estaciones férreas de Atocha, Príncipe Pío y Delicias á domicilio.
Agencia Sucursal, calle Tetuán, 13. Teléfono 4.580.
Oficinas auxiliares, estación Atocha. Teléfono 806. Estación Príncipe Pío. Teléf. 801.

AGUA DE VILLAZA
UNICA PARA MESA, estómago, hígado, riñones, intestinos, vías urinarias.

2009 Ministerio de Cultura

GUIA PARA VIAJEROS Y COMPRADORES

AGENCIAS DE VAPORES

R. M. S. P. MALA REAL INGLESA
P. S. N. C. COMPAÑIA DEL PACIFICO

Vapores correos para el BRASIL, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES y puertos de la costa del Pacífico hasta el Callao.

Vapor.	Tonelaje.	SALIDAS DE Coruña.	Vigo.	Lisboa.
Andes....	15.620		19 Julio.	20 Julio.
Demerara.	11.484		21 »	22 »
Amazon..	10.037	26 Julio.	26 »	28 »
Oropesa..	5.364	27 »	28 »	29 »

Tercera clase al Brasil y Argentina, 81 pesetas.
Oficinas: Calle del Arenal, 16, Madrid.

ALUMBRADO

Para Casas de Campo no hay alumbrado que supere al de incandescencia por gasolina. Es inexplosivo é ininflamable, y no produce humo ni olor. Lámparas para todo servicio hasta 500 bujías.—Catálogos gratis.
Laerden y C.ª, Fuentes, 9 (antes Atocha, 43. Madrid).

AUTOMOVILES

AUTOMOVILES LIGEROS
PEUGEOT
BICICLETAS Y MOTOS
G. R. Peñalver.—Castellana, 6 duplicado.

BELLAS ARTES

Casa Pontes descuenta 20 % en todos sus artículos para Pintura y Dibujo, para aflojar sus almacenes y dar cabida á nuevas remesas. Carmen, 6.

BICICLETAS

ALCYON B-S-A
SON LAS BICICLETAS MAS PERFECTAS
Plaza Isabel II, 7.

BISUTERIAS

"LA BOHEMIA"
Altas novedades en bisutería
SAN BERNARDO, 38.

CORSETERIAS

Para señoras gruesas
Conviene usar «La Brassiere Reductrice» JUNON.—Reduce el pecho á sus proporciones normales y da al busto graciosa forma.—Pedidla en la tienda de corsés «La Fleur de Lis».
ESPOZ Y MINA, NUM. 10.

ESPECIFICOS

EPILEPSIA
O ACCIDENTES NERVIOSOS
Curación radical, con las
PASTILLAS ANTIEPILEPTICAS
DE OCHOA

LOZA Y CRISTAL

VAJILLAS GRANDES
Surtidos nuevos dibujos. Juegos de café. Juegos de lavabo. Objetos para regalo. Todo muy barato.—Calle de Espoz y Mina, número 40, esquina á la plaza del Angel.

MODAS PARA NIÑOS

N. DE LA FUENTE
CARRETAS, 31 Y CARRETAS, 22.
Vestiditos, Abrigos, Capotas y Sombreros.
PIDANSE CATALOGOS

NEGOCIOS

NEGOCIO
Seguro administrado por sí mismo. Mil pesetas rentan 50 al mes. Informes gratis. La Cooperación, Carrera de San Jerónimo, núm. 14, principal; de 10 á 12 y de 5 á 6.

OPTICA

VILLASANTE
PRÍNCIPE N.º 10
Especialidad en el montaje de cristales combinados, hechos bajo fórmula oculística.

PRESTAMOS

HIPOTECAS
sobre fincas en Madrid, al 5 por 100 anual. Desengaño, 9 al 13, pral.; de cinco á ocho.
TELEFONO 4.682.

RELOJERIAS

RELOJES DE TODAS CLASES
COMPOSTURAS GARANTIZADAS
M. ALONSO.--PRECIADOS, 32

SALDOS

POR FIN DE TEMPORADA
Cascos arroz, desde 3 pesetas. Tagal, desde 6 pesetas. Adornados, desde 10 pesetas. Guantes hilo, con botones, á una peseta.
Palacio de la Moda.—Montera, 36, pral.

SOMBREROS

FABRICA DE
SOMBREROS DE PAJA
PARA CABALLERO Y NIÑO
CALLE DE LA COLEGIATA, 9

Unica Casa en España
que se dedica exclusivamente al lavado, arreglo y venta de JIPIS.
Carretas, 5 principal.—BLAS ALONSO

TAPICERIAS

ARTICULOS DE TAPICERÍA
GENEROS LAVABLES PARA CASAS DE CAMPO
Gran surtido en pantallas.
Teléfono núm. 4,337.
22, CABALLERO DE GRACIA, 22.

TEJIDOS

ALMACEN DE TEJIDOS
Géneros blancos, Lanería, Géneros de punto.
Sevilla, 16.--Sucursal: Arenal, 20

Las subsistencias en el Congreso.

Discurso del Sr. Valero Hervás

Por considerarlo de interés general publicamos á continuación, tomadas del *Diario de Sesiones*, las manifestaciones hechas por el diputado á Cortes y concejal por el distrito de Buenavista, de Madrid, D. José Valero Hervás, en apoyo de su proposición incidental, pidiendo la creación de una gran Cooperativa integral de producción y consumo, así como una Escuela oficial de Molinería, como medio para resolver el problema de las subsistencias.

Dijo así:

«Señores diputados: En los momentos en que nuestro espíritu parece que está preocupado con cuestiones que inspiran gran interés, quizá parezca temerario en mí venir á ocupar vuestra atención tratando de un asunto que, aun cuando quizás á muchos señores diputados pueda inspirar gran interés, á otros tal vez no les suceda lo mismo. En este sentido me permito suplicar vuestro perdón. Se ha tratado aquí esta cuestión con motivo de los sucesos ocurridos hace poco más de una semana; pero políticamente en cuanto afecta al señor ministro de la Gobernación, por haberse alterado seriamente en Madrid el orden público durante algunas horas; pero yo creo que no se ha tratado la cuestión de fondo, y desearía que se me permitiese hacer algunas indicaciones de carácter financiero, económico, ya que se va modificando en nosotros aquella vulgar idea, aquel vulgar criterio de que las cuestiones financieras apenas consiguen llamar la atención de la opinión y de los Gobiernos.

Se ha dicho aquí, ó por lo menos se ha querido decir, que el alcalde tenía una gran culpa en este conflicto. Yo, hace dos meses, cuando el Sr. Delgado Barreto dirigió una interesante pregunta al Gobierno tratando de este asunto, me permití señalar que no es una función municipal el conseguir que las subsistencias estén más baratas, sino que era una cuestión de Gobierno, era todo un problema de Gobierno, porque afectaba á la vida económica nacional; pues aunque, según la ley Municipal, los Ayuntamientos están representados por sus alcaldes para todos los efectos prácticos, y especialmente el de Madrid, sin embargo, el alcalde no puede hacer otra cosa que cumplir de una manera fiel y exacta las Ordenanzas municipales y tener en estos momentos difíciles una gran suma de energía, que quizá, dicho sea sin ofensa para el señor vizconde de Eza, no se haya tenido en este caso.

De suerte que, como no pienso molestar mucho la atención de la Cámara, paso por alto este punto; pues creo que está suficientemente demostrado que no es el Ayuntamiento el que puede resolver una cuestión tan magna; lo único que puede hacer el alcalde es ponerse de acuerdo con los gremios, teniendo un momento de energía y anticiparse á conflictos como el últimamente ocurrido y que nosotros en el Ayuntamiento ya veíamos que se venía encima. Lo que es causa directa del encarecimiento de las subsistencias especialmente del pan, es el acaparamiento del trigo de Castilla. Claro es que está consagrado en las leyes el derecho á la concurrencia, á la libertad comercial; pero ¿dónde está la concurrencia si se interpone entre el productor y el consumidor el acaparador? De hecho, la libre concurrencia ha quedado destruída. Pues ese es el caso actual, típico en España desde hace muchos años, hasta el extremo de que con sólo decir que en el litoral, en los puertos, el quintal de trigo extranjero se vende á 20 pesetas y en Castilla se vende á 33 y á veces á 35, está explicado el fenómeno del acaparamiento del trigo en el centro de España; y á pesar de que el salario de los campesinos y de los obreros es mucho más bajo que en el Extranjero, no el quintal de trigo, sino el de pan (que ya ha habido una elaboración previa de las harinas) vale un 25 por 100 menos que en el Extranjero en España.

Yo me permito presentar esta proposición incidental inspirado en la fe que tengo en la fuerza de la cooperación. Aunque en Cataluña y en otras provincias de España se han formado Cooperativas, sin embargo, el espíritu cooperatista en España no está desarrollado. No estamos educados para la resolución de nuestros propios problemas, y no son los Municipios y el Estado muchas veces los llamados á resolver problemas que los propios ciudadanos deben resolver, si están perfectamente disciplinados y educados en estas corrientes modernas. Como en España no lo estamos, por eso me dirijo al Gobierno para que, siendo más que un ministerio, un Gobierno, más que ministros, pedagogos y maestros, enseñen al pueblo cuál es el camino que debe seguir, y para enseñarle es mucho mejor valerse de pruebas, de hechos, que no de palabras y consejos.

Por eso me permito rogar que el Gobierno vea la manera de formar una gran Cooperativa integral que comience á funcionar en el campo en las operaciones de siembra y termine, por ejemplo, en la panadería si se trata de pan; Cooperativa integral donde no haya intermediarios, donde los productos resulten sumamente baratos; porque de nada sirve la supresión de los Consumos y la desgravación de los trigos si no hay una cooperación que destruya la barrera de los intermediarios y los acaparadores.

La prueba de que en España no ayudan los ciudadanos y los partidos políticos la tenemos en la comparación con lo que sucede en otras naciones. En Bélgica, frente á una Cooperativa socialista existe una Cooperativa católica; hay Cooperativas socialistas que producen 20 toneladas de pan diario y Cooperativas católicas que producen, como la de Gante, 15 toneladas. Hay tal estímulo, tal concurrencia, tal afán en los ciudadanos por resolver sus propios problemas, tal espíritu de competencia en los partidos políticos, que un obispo de Gante, Stilman, fué el más esforzado de los campeones de las Cooperativas belgas y un hombre muy querido de sus conciudadanos; y un socialista, Anseele, es el propagador más activo—y por activo, y por su fuerza de voluntad le llaman «brazo de hierro de los socialistas belgas»—y ha fundado en Bélgica 221 Cooperativas obreras.

Claro está que allí existen las federaciones cooperativas; pero en España, donde hay tantos partidos políticos, desde los que representan las logias masónicas hasta los de la defensa social, donde tenemos partidos políticos numerosos, con los cuales otros países resolverían todos los problemas, queda todo á la resolución de los Gobiernos, que no hacen más que discursos retóricos, soslayando los problemas nacionales, á pesar de que esos partidos políticos podrían ser un instrumento útil en manos de los Gobiernos para la resolución de magnos problemas nacionales. No he de decir nada de la cooperación en los demás países. En Francia, en épocas de crisis, se han obtenido, merced á ella, bastantes ventajas y utilidades en la venta de los artículos.

Y voy á hablar de Inglaterra, donde, según las estadísticas de 1912, se han hecho operaciones en las Cooperativas por valor de 2.800 millones de francos. Esto es, que el 50 por 100 de la población pertenece á las Cooperativas.

En Madrid no existe más que la Cooperativa de la Prensa, que por algo la Prensa es siempre instrumento de progreso, habiendo vendido este año, según las últimas noticias, por un valor de cerca de medio millón de pesetas, y una modesta Cooperativa de la Casa del Pueblo, fundada con un capital de 6.000 pesetas.

Señores diputados, ¿no creéis que esta proposición mía, encaminada á la resolución de estos problemas, es algo nacional, y que en alguna medida podría ayudarse á la Cooperativa de la Prensa y á esa otra Cooperativa de la Casa del Pueblo? ¿No se podría también fundar, ayudando á todos los obreros panaderos, que están distanciados de los patronos, con unos cuantos miles de pesetas para fundar con ellas una Cooperativa panadera obrera madrileña?

Esta es la solución para estos problemas. Lo que hay es falta de voluntad, falta de costumbre de abordar los problemas. Se está muy cómodamente en el banco azul, y aun en estos escaños se encuentra uno cómodamente sin abordar ningún problema; pero yo, acostumbrado casi desde niño á tener que resolver todos los problemas que se me presentaban, á vencer por mí mismo las dificultades, por temperamento, por hábito, por disciplina, he presenciado con gran dolor largos é interesantísimos debates que se han desarrollado sin finalidad ninguna y sin que el país haya encontrado aún una solución positiva.

No lo digo en son de censura, porque claro está, la censura, si la hiciera, la tendría que hacer extensiva á todos los ministros que ha habido en España desde Mendizabal acá. No creo que desde Mendizábal se haya abordado el problema económico español ni se aborde en estos momentos, y yo desearía que se procurara hacer la vida más barata al ciudadano, y esta es la orientción de la proposición mía.

Todos esos males, como han dicho casi todos los tratadistas económicos, se deben á la protección extremada, á la exagerada protección, al ultraproteccionismo, que ha elevado el coste de producción, que viene arruinando al consumidor y á los pequeños industriales que carecen de capital. Es esta una protección frente á la que los pequeños capitales, las pequeñas industrias no tienen fuerza para poder resistir. No conocemos las grandes industrias, los grandes *trusts* de miles de millones de francos.

En Inglaterra hubo el año 1817 una cuestión análoga á la que aquí hubo el lunes de la semana pasada; precisamente por la carestía del pan, y las tropas de lord Wellington, que regresaban victoriosas de Waterlóo, tuvieron que hacer frente á una revolución en las calles de Londres. ¿Y saben los señores diputados para qué sirvió aquel motín, la sangre vertida en las calles de Londres? Para algo muy saludable, para lo que no ha servido aquí en absoluto el motín del lunes: para que los Gobiernos pensaran en serio en abordar las cuestiones económicas nacionales, para tener una lucha de veinte años en que en el Parlamento apenas se hablaba de otra cosa que de las cuestiones financieras.

Porque allí ha ocurrido cosa que no ha ocurrido en este país: que todos los grandes gobernantes, todos los hombres de Estado de Inglaterra, han sido grandes hacendistas. Y sabe el señor ministro de Gracia y Justicia, que con tanto interés me escucha, y saben los señores diputados, que en los tiempos modernos se dice, y la observación más vulgar lo ve también, que no se puede ser un gran político sin ser un gran hacendista, porque no hay buena hacienda donde no hay buena política, y al revés, no puede haber buena política donde no hay buena hacienda. Por eso me he atrevido á molestar la atención de los señores diputados, porque, aficionado yo, habiendo vivido la vida económica y la vida mercantil, habiendo conocido y sentido todos los movimientos y todas las pulsaciones de los grandes mercados europeos, claro es que para mí es una cuestión que va teniendo todos mis amores y toda mi predilección, y aun cuando fuera muy descabellado el texto de esa proposición, por lo menos revela mi buena voluntad y mi amargura porque se haya olvidado tanto el gran problema de la carestía de las subsistencias en Madrid, porque se haya discutido al descuido y atendiendo tan sólo á la parte del orden público y á la política, y no á la cuestión de fondo, ó sea al abaratamiento y mejoramiento de la vida económica de Madrid y de toda España.

En Inglaterra surgió aquel motín del hambre, el motín del pan, para que más tarde el hijo de lord Chattham presentara, á los diez y nueve años, el presupuesto de renovación económica de aquel país, que en 18 presupuestos sucesivos hizo de Inglaterra la Inglaterra que hoy todos conocéis. ¿Para qué ha servido aquí, señores diputados, el motín de los madrileños el lunes de la última semana? No ha servido absolutamente para nada: el quietismo en el banco azul, el quietismo por todas partes. Las subsistencias siguen caras, los transportes á altos precios, la unificación de las tarifas ferroviarias es un problema que no se aborda, las tarifas aduaneras, el arancel del hambre, ultraproteccionista, de 1906, al que yo deploro que mi queridísimo amigo el inolvidable Sr. Moret colaborara de una manera directa, aun subsisten. ¿Cuándo se va á modificar eso, señores diputados, cuando el trigo paga cerca del 60 por 100 de su valor al traspasar la frontera? ¿Es que eso no afecta al precio de las subsistencias? ¿Es que es un problema cerrado, intangible, al que no se puede tocar? No. Eso es muy fácil, eso lo hace cualquier hombre de buena voluntad. ¿Surgirá un ministro de Hacienda que se atreva á abordar todo el magno problema de la economía nacional y traer un presupuesto elaborado por todos los hombres que tienen el respeto de la Cámara, en vez de un presupuesto hecho por los burócratas, por los técnicos, con la consolidación de la rutina, de la miseria y de la pobreza del país? Pero ¿cuándo va á surgir un hombre nuevo, como han surgido esos muchachos mauristas en la calle, con ideas, con entusiasmos; cuándo va á surgir un hombre nuevo que venga al banco azul? Y así como nosotros pensionamos á obreros para que vayan al extranjero á aprender los modernos adelantos industriales, ¿por qué no pensionamos, como obra meritoria y nacional, á aquellos diputados que sean ministrables, para que cuando ocupen el banco azul, el día de mañana, tengan la mayor suma de condiciones necesarias para desempeñar el cargo?

Yo soy muy sincero, y por eso he de decir que creo que buscando el contacto íntimo con Europa es como hay que abordar los problemas nacionales, y así como tras las fronteras, en todos los Parlamentos del mundo hoy, la mayor parte de los diputados y de los Gobiernos se ocupan preferentemente en materias económicas, aquí en lo que más preferentemente ocupamos la atención es en las cuestiones políticas. Por eso hemos llegado á no tener siquiera democracia, porque la democracia está cimentada en el bienestar de los ciudadanos, y aquí la democracia está vestida siempre con las negras tintas del manto del fraile, y de ahí la existencia de esa democracia llamada frailuna por el insigne D. Juan Valera.

Cuando oigo á muchos hablar de Inglaterra y de que quieren seguir el ejemplo de aquella gran nación, yo pienso que ya que la imitamos en muchas cosas, debemos imitarla también en los arrestos, en la energía, para abordar los grandes problemas nacionales. Ya ve S. S. lo que ocurrió en Inglaterra cuando el motín del año 17 del siglo pasado: todos los Gobiernos comenzaron por desgravar los artículos de consumo y abaratar los transportes, por reconstituir el país, y aquí habéis olvidado ya que el lunes pasado ocurrió en Madrid el motín de que he hablado. Los Gobiernos jamás se atreven á mirar de cerca esos problemas que resolvieron Necker en Francia, Stein en Alemania, Roberto Peel en Inglaterra y Mendizábal en España. Este nombre debe ser recordado siempre por todos los españoles, y sus libros y sus obras leídos y reproducidos y tenidos en cuenta cuando se habla de reformas económicas, y, sin embargo, desde entonces acá ni un solo español ha habido que, habiendo tenido arrestos sobrados para tocar todas las cuestiones que afectan á la economía nacional, y es inútil á causa de la indiferencia general hablar de estas cosas, sin tratar de imitar á Inglaterra, porque yo bien sé que el secreto del progreso no se encuentra en la imitación, hay que sentirlo, y yo elogio en eso al pueblo de Madrid.

Yo, hombre pacífico, hombre de paz, hombre disciplinado y gubernamental, elogio la actitud del pueblo de Madrid, no porque era de motín, sino porque parece que el pueblo de Madrid empieza á cultivar una fuerza que es la mayor de todas, la fuerza del sentimiento de su dignidad y de su conciencia, y siempre tiene que ocurrir esto allí donde los Gobiernos se crucen de brazos ante todos los problemas; no os extrañéis que el pueblo se amotine y quiera resolver directamente los problemas que le afectan. Y esto fué aplaudido, porque yo, que he visto con sentimiento que algunos políticos extranjeros nos han calificado de pueblo muerto, veo que no podrán hacerlo en lo futuro si este movimiento se extiende por España, porque ya no es un pueblo cadáver el pueblo español, como dijo un político inglés; lo que podrá levantar al llegar á España un extranjero no es la losa del sepulcro donde yace el cuerpo español, será en todo caso un cuerpo rendido por el peso, un corazón entristecido, un corazón que sufre bajo el peso de una cubierta de hierro que tiene encima por la pasividad y la torpe política financiera de los Gobiernos.

Voy á terminar, señores diputados, sintiendo tener que manifestar que aun cuando todos creemos en el progreso que se va realizando en España de poco tiempo á esta parte, realmente no sé si el Gobierno tendrá la pretensión de creer que á él se debe parte del progreso, porque con esa política de pasividad y de indiferencia, realmente todos los elogios y todas las glorias serán para el pueblo español, para los ciudadanos, no para el Gobierno.

Es cierto que atravesamos tiempos difíciles, es cierto que aquellos antiguos nombres y aquellas antiguas agrupaciones y banderas, bajo las cuales se ha peleado en España en otros tiempos, carecen ya de color, de significación y de valor positivo; pero precisamente por eso es por lo que yo me he atrevido á solicitar, por medio de esa proposición, que el Gobierno diga cómo se resuelve esa cuestión de la carestía de las subsistencias, que diga cuáles son las soluciones para los otros problemas integrantes de ese otro fenómeno, reflejo agudo de una enfermedad de la economía nacional. Si el Gobierno no quiere contestar, si no quiere decir si se atreve y si quiere ó no abordar esas cuestiones en el próximo presupuesto, yo, modestísimo, el último de los diputados, me permito anunciar al Gobierno que cuando se discutan los presupuestos, torpemente, con pobre inteligencia, pero con gran voluntad, he de poner de manifiesto toda esa labor rutinaria de los presupuestos españoles, y he de seguir abordando estos problemas en el mitin, en la Prensa y en el Congreso.

Corremos tiempos, señores ministros y señores diputados, de renovación espiritual, de renovación económica, y yo no veo la renovación por ninguna parte, más que en aquellas ideas abstractas, políticas, de los derechos civiles, que no tienen virtualidad ninguna.

Así se ve que, mientras en otros países los presupuestos tienen siempre el carácter de impulsores de las fuentes de riqueza, aquí los presupuestos son más bien instrumentos de miseria y de pobreza, por consolidar todas las rutinas tradicionales en España. Y como esta cuestión guarda relación estrecha y directa con los nuevos presupuestos, por eso yo quisiera que el señor ministro de la Gobernación tuviese la amabilidad de manifestarnos si espera que en el próximo presupuesto se ha de hacer algo que modifique el estado actual, y nos diga qué medidas se van á tomar, y si piensa poner en práctica algo del espíritu de esa proposición para ayudar á los ciudadanos y alentarlos en la formación de grandes cooperativas integrales de producción y de consumo, ó si el Gobierno piensa desentenderse de todo, y que las iras del pueblo se vuelvan contra los alcaldes y contra los Ayuntamientos, en vez de volverse contra los directores de los partidos nacionales.

El ministro de la GOBERNACION: Para decir brevísimas palabras. He oído con mucho gusto las manifestaciones del Sr. Valero Hervás, que acreditan su competencia en este punto. No entro á discutir el sistema mediante el cual, sin que el Gobierno acepte interpelación, S. S. le dirige observaciones que sólo pueden tener ese carácter, puesto que en ningún caso tiene ese documento el de una proposición de ley, aunque el texto de proposición de ley es.

El ejercicio de esas iniciativas corresponde á deberes y facultades del Gobierno, que en su día verá si debe utilizar. Ruego, por tanto, á S. S. que retire su proposición; y en el caso de que S. S., por algún motivo, lo que yo sentiría, no se prestara á retirarla, ruego á la mayoría que no la tome en consideración.

El Sr. VALERO HERVAS: Las palabras del señor ministro, que son terminantes y claras, podrán convencerme á mí y podrán

2009 Ministerio de Cultura

convencer á la Cámara; pero yo me permito preguntar al señor ministro de la Gobernación si sus palabras van á convencer al pueblo de Madrid y á los 18 millones de ciudadanos españoles. Eso no es gobernar; eso es ser ministro, pero eso dista mucho de ser gobernante, y S. S. lo es y tiene condiciones que le enaltecen; y como S. S. representa ahí á un Gobierno, yo me dirijo al gobernante, no sólo al ministro representante ahí de un partido que gobierna, y le pregunto á S. S.: ¿el Gobierno piensa gobernar? ¿No es este un problema de Gobierno? ¿Sabe el Gobierno resolverlo? ¿Sí ó no? ¿Quiere hacerlo? ¿Sí ó no? Eso es lo que el pueblo espera; porque al pueblo no le interesan las discusiones que aquí se han sostenido y las que se van sosteniendo; al pueblo lo que le interesa es saber si sus rentas y sus jornales van á ser mermados por el Arancel y por esos arbitrios tradicionales que en España existen y son representativos de la barbarie económica y fiscal.

Dice S. S. que retire la proposición. ¿Cree S. S. que con eso se va á contentar el pueblo de Madrid? ¿Quiere S. S. decir que jamás ese partido que S. S. representa va á afrontar con valentía estos grandes problemas que afectan directamente á la vida del ciudadano?

Yo torpemente he formulado una proposición; torpemente formularía todo un plan económico para abordar una por una todas las cuestiones económicas y sociales de España; y si yo, modestísimo diputado, casi desconocido en esta Cámara, á la que es la segunda vez que me atrevo á dirigir la palabra, tengo valentía y arrestos suficientes para abordar esos problemas, ¿cómo es que no se atreve á hacerlo ese Gobierno, compuesto de grandes lumbreras del partido liberal conservador, que ahora va resultando conservador liberal, puesto que el liberalismo consiste precisamente en procurar de una manera directa y efectiva el mejoramiento social en la parte económica de la vida?

Yo lamento muchísimo la contestación que me ha dado S. S.; se la traslado al pueblo de Madrid, con cuya representación modestamente me honro en el Ayuntamiento de Madrid, como sabe S. S., para que sepa el pueblo de Madrid que no puede tener esperanza ninguna en ese banco azul, que en vez de representar la esperanza de la Nación, está representando la miseria y la pobreza nacional.

En 1880, en Francia, país que estamos constantemente imitando, se dictó una ley, que me atrevo á recomendar al Gobierno, para que los agricultores pudieran transformar sus productos sin acudir á intermediarios, y dió resultados espléndidos en época de crisis, cuando el trigo estaba barato y los intermediarios hacían imposible la vida de los productores, los cuales, sin pagar la patente de la contribución industrial, exentos del pago de esta contribución, convirtieron sus trigos en harina y en pan, y establecieron grandes almacenes en las grandes poblaciones de Francia, y así resolvieron el problema de las subsistencias.

¿Cree S. S. que será buena medida de Gobierno eximir de la contribución industrial á los agricultores, para que en años malos, en que no pudieran tratar con los intermediarios y caer en la ruina, conviertiesen sus trigos en harina y en pan? Esto se ha hecho en todas partes, porque á grandes males, grandes remedios. No he de pronunciar ninguna palabra que pueda molestar á nadie al formular un juicio sobre la conducta de los Gobiernos; pero con esa pasividad y esa falta de arrestos no se puede hacer nada. En Austria, recientemente, se han esablecido escuelas oficiales de molinería, porque para ir al cooperatismo es necesario tener obreros que conozcan bien el oficio.

Voy á terminar dirigiendo un ruego al Gobierno. Yo hablo en este momento, más que como diputado, como español de buena voluntad, que ha sentido el patriotismo fuera de España, que es el único sitio donde parece que se siente con más intensidad.

Cansado yo de oir pronunciar el nombre de España casi con lástima, he aprendido que únicamente con el contacto con la Europa moderna se puede reformar hondamente este concepto; pero antes hemos de comenzar por reformarnos á nosotros mismos, cambiando este estado de cosas económico y social, y han de comenzar por reformarse los Gobiernos; por desgracia, los Gobiernos permanecen inmóviles y estacionarios, y ya sabe S. S. el peligro que esto envuelve. Es necesario que SS. SS. comiencen por esta labor económica, para que cuando esa Europa, cuyo concurso tanto solicitamos, comience á asomarse al Pirineo, no retroceda asustada á la vista de nuestro atraso; es preciso que antes que perciba el aire poco puro que sale de los subterráneos, perciba el aire puro y embalsamado de los campos.

Para nuestros agricultores quiero, como buen español, que se encuentren vestidos á la moderna, no sólo en lo exterior, sino en la esencia, de lo cual distamos mucho, por desgracia.

El señor minisro de la GOBERNACION: Precisamene porque pertenezco al Gobierno, y hablo ahora, como antes hablé, en su nombre, y precisamente porque él tiene la prerrogativa, es por lo que declaro ahora, como antes tuve el honor de manifestar á S. S., que habiendo oído atentamente sus razonamientos, si el Gobierno, á quien corresponde esa iniciativa, entiende conveniente llevarla á la práctica, vendrá aquí con un proyecto de ley, y que mientras tanto ruego á S. S. que retire la proposición, y en su caso, á la mayoría, que no la tome en consideración, si S. S. insiste en mantenerla.

JEBA Pastillas antiácidas «Jeba»; infalibles para la curación del estómago é intestinos. Fórmula y fabricación del Dr. Alcobilla. De venta en todas las Farmacias.

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST"

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

A las cuatro menos cinco minutos ocupa la presidencia el general Azcárraga, y comienza la sesión.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Regular concurrencia de senadores.

Leídos dos proyectos de ley remitidos por el Congreso, se acuerda pasen á la reunión en Secciones.

En el banco azul toman asiento los ministros de la Gobernación, de Hacienda y de Fomento.

Ruegos é interpelaciones.

El ministro de la GOBERNACION contesta á varios ruegos que en anteriores sesiones le hicieron algunos senadores.

Explica las medidas adoptadas para evitar abusos en los expedientes de quintas, como denunció el Sr. Romero.

A éste y al Sr. Polo les contesta que el reglamento de Telégrafos, según informe de la Dirección, no permite las concesiones de estaciones de telegrafía sin hilos; pero ofrece modificar el reglamento con alguna mayor amplitud.

Habla de otros varios asuntos; pero no es posible oirle por el rumor de las conversaciones en el salón.

Entra en la Cámara el ministro de la Guerra.

Los Sres. ROMERO y POLO rectifican.

El marqués de MOCHALES denuncia abusos electorales que dice se han realizado en un pueblo de la provincia de Cádiz.

El ministro de la GOBERNACION defiende la gestión del gobernador en breves palabras.

El marqués de MOCHALES rectifica, asegurando que nunca ha dudado de que el gobernador procedió con corrección y de acuerdo con las órdenes recibidas.

Además, pregunta al ministro de Gracia y Justicia cómo es que ayer ha sido procesado el alcalde de Sanlúcar, precisamente cuando acaba de intervenir con acierto en la solución del grave problema obrero que estaba planteado.

Para la causa electoral que ha ocasionado dicho procesamiento pide juez especial de absoluta independencia, pues desde que en la otra Cámara se ha hablado de las exquisiteces del cuarto turno, y desde que se nombró determinada persona para instruir la causa del Montepío de Jerez, se desconfía de la equidad en la Administración de Justicia.

El ministro de la GOBERNACION, contestando al conde de Casal, dice que no es fácil oponerse á ciertos esparcimientos populares, como verbenas y reuniones populares.

El conde de CASAL insiste en que debe impedirse que, á pretexto de esparcimientos populares, se moleste al vecindario á altas horas de la madrugada.

El Sr. FRANCO saluda á la Cámara, y después expone con gran sencillez el caso siguiente:

Vino un colono suyo á cobrar alcances de Ultramar. Exigido que le garantizasen la personalidad, él mismo puso su firma de garantía.

Pero encontró dificultades el colono, y precisamente en una taberna, situada frente á la Deuda, encontró á un sujeto, quien le dijo que el cobrar era muy sencillo, y por cinco duros podía cobrar.

Al día siguiente cobró el colono, y el orador dice que, extrañado del caso, quiso conocer qué firma era la que garantizaba la del interesado, y vió con sorpresa que era la del diputado á Cortes D. Pablo Iglesias, y le consta al senador que el Sr. Iglesias no conocía la personalidad del colono que garantizaba.

Da lectura á un ruego expresado en el Congreso, pidiendo que fuesen pagados los alcances de Ultramar, evitando cayeran los que están pendientes de esos alcances en manos de usureros.

Conforme estoy con ese ruego, que hace suyo y que precisamente es del diputado don Pablo Iglesias.

Y termina diciendo que como seguramente el Sr. Iglesias ignora que ha cobrado porque estampase su firma garantizando al colono, cree que en lo sucesivo no prodigará tanto su firma, pero vió con sentimiento á su colono ir al día siguiente á pagar los cinco duros que le cobraban por la firma de dicho diputado.

El Sr. MATESANZ denuncia también las dificultades que pusieron á un recomendado suyo, al que un *gancho* pidió diez duros por arreglar el asunto, y añade que hizo más, que fué ir á las oficinas de la Deuda para procurar encontrar y denunciar al que hizo la proposición.

El ministro de HACIENDA declara que ya había sido preciso tomar medidas por abusos denunciados en las oficinas de la Deuda, y que también se había visto obligado á llamar la atención del diputado Sr. Iglesias, con objeto de que no prodigase su firma.

Explica la intervención del diputado don Pablo Iglesias, diciendo que su buen deseo de facilitar el cobro de sus alcances á los interesados, que seguramente le decían necesitaban de su firma, y así era sorprendido y firmaba cuantos resguardos le suplicaban lo hiciese para garantizar la firma de repatriados.

Ofrece, finalmente, el ministro tomar medidas que solucionen estos inconvenientes, y al efecto se propone ver la forma de que el pago se haga en provincias, y áser posible en los mismos pueblos.

El Sr. MATESANZ da las gracias, en nombre de los repatriados, y añade que podrían hacerse esos pagos por medio de la Guardia Civil.

El Sr. FRANCO: Precisamente no atribuí al Sr. Iglesias más que ignorancia en lo que ocurría, y por eso confío en que al enterarse de que se cobra y negocia con su firma, se abstendrá de volver á estamparla en esa forma.

Continúa el Sr. FRANCO dirigiendo un ruego al ministro de Gracia y Justicia sobre las condiciones para el ejercicio del cargo de procurador.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta que procurará complacerle.

Contesta seguidamente al ruego del duque de Tamames sobre concesión de títulos, para lo que da lectura á los artículos que determinan los casos que son de la prerrogativa del Rey, á propuesta del Consejo de Ministros, y aquellos en que debe instruirse un expediente para que sea informado por la Diputación de la Grandeza.

Los dos casos son el del marquesado de Pidal y del ducado concedido á una dama que tiene concertado su matrimonio con un Infante de España.

El duque de SAN PEDRO DE GALATINO, por ausencia del duque de Tamames, rectifica, expresando que si, después de concedido el marquesado á uno de los hijos del señor Pidal, todavía al Gobierno le parecía poco, entendía la Diputación de la Grandeza, que antes de disponerse la entrada del marqués en su Corporación, debió haberse instruído expediente en el ministerio de Gracia y Justicia y trasladarlo á la Diputación de la Grandeza para informe, sin que esto signifique prejuzgar la forma en que el expediente hubiese sido informado.

Rectifican el ministro de GRACIA Y JUSTICIA y el duque de SAN PEDRO DE GALATINO.

El marqués de ALBAIDA hace un ruego de interés para los agricultores de la provinca de Salamanca.

El Sr. CALVET se adhiere á las frases pronunciadas en la sesión anterior acerca de las relaciones entre España y Portugal, añadiendo que, por interesar á los productores de vino de Cataluña, pide al Gobierno procure concertar pronto los Tratados de comercio con Portugal y con Cuba.

Entre los señores marqués de MOCHALES y CARRANZA se entabla una discusión acerca de política en la provincia de Cádiz.

El Sr. PRAST pide se atienda la petición de la Cámara española de Buenos Aires, haciendo constar que, por haber resultado un fracaso la Exposición de productos españoles en Buenos Aires, no han recibido ni recibirán ya sus productos los expositores españoles que los enviaron.

Sales potásicas.

El Sr. MATESANZ explana la anunciada interpelación sobre el proyectado reglamento de explotación de yacimientos de sales potásicas.

Al discutirse el proyecto de ley á este asunto referente, le ofreció el ministro de Fomento un puesto en la Comisión dictaminadora, que no aceptó porque el Gobierno no declaraba libre el proyecto.

Hace historia del origen de estos trabajos en España, desde 1897, que una poderosa Casa inglesa hizo estudios y trabajos de investigación en busca de sales potásicas.

Al mismo tiempo—añade—comenzó á funcionar en Barcelona y en Lérida una Casa española, verificándose numerosas denuncias de pertenencias de minas, gastando no poco dinero.

Dice el ministro de Fomento ahora que todas estas concesiones serán suspendidas, dándose una misma solución para distintos casos, y protesta de que se considere del mismo modo á quienes llevan gastados muchos cientos de miles de pesetas, que á los que tranquilamente acaban de hacer denuncias, pasarán el verano con los recibos en el bolsillo, y fácilmente podrán ultimar con las concesiones una acertada combinación financiera.

Dice que en tiempos todo se atribuía al oro inglés y ahora se sueña con el oro alemán.

Lee un párrafo del discurso pronunciado por el marqués de la Frontera en el Congreso, afirmando que de Alemania partían iniciativas que aquí recogían y expresaban los que hacían oposición al proyecto.

Protesta el orador de estas afirmaciones y añade que ahora se acude á la defensa de los intereses de la agricultura, y pensarán los agricultores que en varios asuntos no han sido atendidos, y ahora da la coincidencia de que al defenderlos está por medio un asunto de concesiones de minas.

Censura esa suspensión de todas las concesiones durante el verano, que supone una pérdida de ingresos para el Estado.

Respecto á quienes puedan estar interesados, fácil, dice, le será al ministro de Fomento averiguarlo, como lo es á todo el que quiera, acudiendo al Registro Mercantil, para ver las Sociedades nacionales y extranjeras dedicadas á estas explotaciones.

(Acuerda la Cámara ampliar hasta terminar la interpelación el tiempo reglamentario.)

Termina diciendo que el proyecto de ley repetido, en la forma que está redactado, no responde á la finalidad que persigue el ministro y que demandan los intereses del país.

El ministro de FOMENTO se extraña de la forma de interpelación dada á su intervención por el Sr. Matesanz, aun cuando es en realidad una pregunta.

No entra en el fondo de la cuestión porque el proyecto está presentado á las Cortes, y en el Senado se discutirá.

Responde el proyecto á requerimientos de la opinión pública que han llegado hasta el ministerio de Fomento, y en cuanto al objeto, no es otro que el de recabar el Estado su derecho á la propiedad del subsuelo.

No cree se perjudique á nadie, pues aquellos que lleven más adelantados sus trabajos podrán tener su compensación en que antes empezarán á explotar las minas.

El duque de TAMAMES rectifica, insistiendo en el derecho de la Diputación de la Grandeza, como Cuerpo consultivo, á informar en las concesiones de ciertas mercedes.

ORDEN DEL DIA

Sin discusión se aprueban los dictámenes sobre los proyectos de ley siguientes:

Concediendo un crédito de 2.119.948 pesetas 23 céntimos á un capítulo adicional del actual presupuesto de gastos del ministerio de la Gobernación para satisfacer los premios de enganche, reenganche y pluses de la Guardia Civil.

Declarando de interés general la construcción de un puerto de refugio en Arenys de Mar.

Aprobando el Convenio y pliego de condiciones anejo, concertados entre el Gobierno español y la Compañía general española de Marruecos, para la concesión del ferrocarril de Tánger á Fez.

Acordada la urgencia se votan definitivamente los expresados proyectos.

Se aprueban, declarada la urgencia, los dictámenes que no figuraban en el orden del día, aprobando la elección del Sr. Prieto y Mera por Coruña y admitiéndole al ejercicio del cargo de senador.

Pasa el Senado á reunirse en Secciones para el nombramiento de Comisiones.

Se reanuda la sesión á las siete y media.

El secretario Sr. Prast da lectura del resultado de la reunión de Secciones.

Se aprueban los dictámenes sobre los proyectos de ley siguientes:

Autorizando al Ayuntamiento de Sevilla para imponer arbitrios sobre varias especies.

Concediendo un crédito para los gastos de celebración del Centenario del nacimiento del general Prim, en Reus.

Jura el cargo de senador el Sr. Prieto y Mera.

Acordada la urgencia, son definitivamente aprobados los dos proyectos expresados anteriormente.

El Presidente del CONSEJO, de uniforme, sube á la tribuna y da lectura al real decreto suspendiendo las sesiones en la presente legislatura.

El PRESIDENTE: En vista del real decreto que acaba de leerse, se suspenden las sesiones en la presente legislatura.

Son las siete y cuarenta y cinco minutos.

EN EL CONGRESO

LA SESION

El Sr. González Besada abre la sesión á las cuatro de la tarde.

En el banco azul el ministro de Instrucción pública.

Ruegos y preguntas.

El Sr. LOPEZ MONIS pide que se establezca una Escuela de Artes y Oficios en Alhama y que se lleve guarnición militar á Albacete.

Los Sres. MONTERO VILLEGAS y PADROS formulan ruegos de interés.

El Sr. BARRIOBERO dice que, después de las amenazas de *El Diluvio* de Barcelona, por ocuparse de las aguas de aquella localidad, recibió ofrecimientos discretos si no volvía á hablar de ese asunto.

UN DIPUTADO: Vengan nombres.

El Sr. BARRIOBERO. Todo se dirá si es necesario.

La contestación á esos ofrecimientos ya la oyeron todos los diputados, pues hablé del asunto aquí después de esos ofrecimientos.

Protesta enérgicamente de que un periódico diga que ha tomado dinero sobre este asunto, añadiendo que sólo puede decir eso quien es capaz de hacerlo y no tiene medios de vida.

Añade que el culpable de todo esto es el Gobierno por no resolver el asunto; yo he pedido se resuelva ese asunto, é insisto en ello, porque ha pasado ya el plazo suficiente, y para evitar que sigamos varios diputados en entredicho.

El Sr. SORIANO y otros diputados dicen que diga el nombre.

El Sr. BARRIOBERO: No lo creo necesario por ahora; os bastará con que os diga la frase para que juzguéis por ella si estoy ó no equivocado.

Esa persona, ante testigos, me dijo: «No se meta usted en las aguas de Dos Ríus, de Barcelona, y le irá mejor. Usted y yo hemos hecho juntos un viaje á Barcelona, en tren expreso, y si usted quiere, lo podemos hacer en tren especial y rodeados de toda clase de comodidades».

Dirige después un ruego al ministro de Estado, pidiéndole varios datos para juzgar la forma en que se administra la justicia en Tánger; otro al ministro de Instrucción para que se amplíen las plazas de maestros de la última oposición, y otro al ministro de la Gobernación, relacionado con el Asilo Caldeiro, donde dicen que ocurren hechos graves.

El ministro de INSTRUCCION expone ampliamente las razones que ha tenido el Consejo para no haber resuelto todavía el asunto de las aguas de Barcelona.

Reconoce que el asunto es delicado, que por lo mismo el Gobierno piensa dedicar un Consejo extraordinario á su resolución y que en ésta no pesará la influencia de nadie.

El Sr. BARRIOBERO insiste en la necesidad de resolver á la mayor brevedad este asunto, reconociendo la independencia é integridad de todos los ministros.

Alude á los Sres. Barreto y Bueno, los cuales piden la palabra.

Insiste en que se resuelva este asunto en pro ó en contra.

El Sr. DELGADO BARRETO comienza haciendo constar que desprecia las injurias y calumnias de los que se creen contratistas de la tranquilidad pública.

Dice que habla en nombre del Colegio de Médicos, de los gremios y de todas las colectividades que realizaron el cierre y la manifestación contra ese asunto.

Dice que le han entregado documentos que demuestran que ese asunto es el más escandaloso de la administración pública que se ha conocido.

Hace una ligera exposición del mismo, afirmando que todos los análisis de las aguas han demostrado que no son potables.

Dice que es menester ya que se sepa quién es el que defiende ese asunto en el salón de sesiones, y para saber también quiénes son los merecedores de esas calumnias.

El Sr. BUENO afirma, por su palabra de honor, que la defensa sobre las aguas del Mollent que hizo el Sr. Barriobero es tan desinteresada como la que hizo el señor conde de San Luis en la legislatura pasada.

El Sr. ROSALES dice que ante el estado de irresponsabilidad en que se encuentra el ministro de Gracia y Justicia, y aprovechando el cierre próximo del Parlamento, se prepara una nueva entrada de abogados en la carrera judicial por el cuarto turno.

El Presidente del CONSEJO dice que el Sr. Rosales está mal informado; que el ministro de Gracia y Justicia no prepara nada y que el digno señor marqués del Vadillo es incapaz de hacer nada contra las leyes.

Niega que el marqués del Vadillo esté incapacitado; no ha venido á la Cámara por tener que acudir al Senado, y que todas las resoluciones del ministerio se las consulta á él; por lo tanto, es tan responsable como el ministro.

El Sr. ROSALES rectifica, insistiendo en sus censuras contra el ministro de Gracia y Justicia.

El Presidente del CONSEJO insiste en que un diputado no debe discutir sobre hipótesis, sino sobre hechos realizados.

Recoge las alusiones que ha hecho el señor Rosales acerca de la tramitación que tuvo el proyecto sobre suspensión de pagos de las Compañías de ferrocarriles.

El Sr. SORIANO celebra que la Presidencia rectificase el criterio mantenido de no dejar hablar para alusiones en la hora de preguntas.

El Sr. GONZALEZ BESADA, con gran acierto, le interrumpe con la campanilla, y le advierte que ahora ni nunca ha rectificado su criterio, y que si dejó hablar á los diputados aludidos por el Sr. Barriobero, fué porque invitó éste á liquidar la cuestión en el día de hoy para evitar el tener que hablar otros días.

El Sr. SORIANO se dedica después á censurar al ministro de Gracia y Justicia, y á decir que política y jurídicamente está muerto.

El Presidente del CONSEJO dice que como el Sr. Soriano no ha dicho nada nuevo, le ruega tenga por reproducidas las palabras pronunciadas al contestar al Sr. Rosales.

El Sr. ARMIÑAN encarece del Gobierno mantenga absoluta neutralidad en las elecciones próximas de Cáceres.

El ministro de la GOBERNACION declara que el gobernador de Cáceres tiene instrucciones para que no consienta á nadie extralimitaciones legales.

El Sr. ARMIÑAN, con energía, asegura al ministro de la Gobernación que, á pesar de sus instrucciones, se han cometido toda clase de tropelías con los compromisarios para las elecciones de senadores en Cáceres; porque allí se ha disparado contra algunos compromisarios para arrebatarles el acta; porque ha sido detenido un diputado provincial con análogo fin; que se han mandado 14 delegados, y que aquellas elecciones se van á verificar en el ambiente de agresividad que caracterizan las elecciones de S. S. como ministro de la Gobernación.

El ministro de la GOBERNACION se defiende de lo de la agresividad, añadiendo: todo lo que me ha pedido S. S. esta tarde lo he concedido de antemano, porque—repito—están dadas las instrucciones necesarias.

Lo que ocurre es que S. S. quiere despedirse de las sesiones de Cortes con un discurso violento que le sirva para entrar mañana triunfalmente en Cáceres; pero S. S. no tiene derecho á que yo sea colaborador de ese triunfo.

En Cáceres triunfarán los que tengan más votos.

El Sr. ROSADO interviene para defender al gobernador de Cáceres, afirmando que ellos tienen más compromisarios que los amigos del Sr. Armiñán.

El Sr. CASTROVIDO pide al ministro de la Gobernación que traiga un proyecto de ley, cuyo objeto no se entiende desde la tribuna por el tono bajo en que habla el diputado republicano.

También se ocupa de la enajenación del cuadro de Goya titulado *El niño del carnero*, que Goya vendió á la Real Fábrica de Tapices para hacer un tapiz.

Relaciona ambas cosas, pidiendo la intervención del ministro de Instrucción pública.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA explica el error en que suele incurrirse cuando se dice que en la Real Fábrica de Tapices tenga propiedad industrial la Real Casa.

En punto á la propiedad del cuadro tiene que declarar que no se cree autorizado á intervenir, porque es de propiedad particular.

El ministro de la GOBERNACION promete complacer al Sr. Castrovido.

También habla del propósito del Gobierno de preparar, durante el interregno parlamentario, un proyecto de ley sobre municipalización de servicios.

El barón de VELASCO se ocupa de unas bailarinas cordobesas que actúan en Londres, y con este motivo la Cámara entera ríe á carcajadas.

El Sr. SANTA CRUZ habla de la compra de armas por españoles en el Extranjero, con el propósito de producir perturbaciones del orden público en Portugal.

El ministro de la GOBERNACION asegura al Sr. Santa Cruz que el Gobierno cumple escrupulosamente sus deberes en este punto.

ORDEN DEL DIA

Pasa el Congreso á reunirse en Secciones.

A las siete se reanuda la sesión, y en votación ordinaria queda aprobado el dictamen de Comisión mixta sobre el ferrocarril de Tánger á Fez.

Los sucesos de Marruecos.

El Sr. ORTEGA Y GASSET rectifica, haciendo protestas de su acendrado amor al Ejército, y dice que si censuró las últimas operaciones militares, lo hizo buscando su prestigio.

Encomia con calor á la oficialidad del Ejército.

2009 Ministerio de Cultura

Llama la atención del ministro de la Guerra sobre los intentos de organización de un ejército colonial y el cuidado que la misma exige para que no resulte un fracaso en lo relativo al voluntariado, que es el primer paso para dicha organización.

También el Sr. SORIANO elogia el discurso que ayer pronunció el Sr. Lloréns.

Reproduce muchas de las cosas que acerca de la campaña se han dicho, recordando las palabras del conde de la Mortera, que calificó de hueco y aparatoso militarismo algo de lo allí ocurrido.

Lee parte de una carta que, según el señor Soriano, es de un jefe de aquel ejército, en la que se califica muy duramente la última operación.

Entre otras cosas, asegura que ha constituído el fracaso definitivo de la penetración pacífica.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley sobre el crédito de 15.000 pesetas para el Congreso penitenciario de Coruña.

El ministro de la GUERRA declara, acerca de la guerra de Marruecos, que en la parte de Melilla se ha ganado extraordinariamente, debido á la política de atracción del general Jordana.

En la parte de Larache no puede decirse nada en contrario, pues el ferrocarril podrá construirse y funcionar sin preocupación de ningún género.

Sólo en la parte de Tetuán estamos sin avanzar; pero es debido, no á que no podamos, sino á que yo considero—son sus mismas palabras—que la opinión del Congreso es que no se usen procedimientos violentos que produzcan derramamiento de sangre.

Demuestra que no es sospechoso de carlista, porque es liberal de abolengo, y tiene en su cuerpo un agujero causado por los carlistas. Además, durante cuarenta años ha combatido al carlismo.

Y lo combatí hallándome al servicio de la República, porque mi deber era defender á los Poderes constituídos.

Quizás haya hecho yo más por la libertad que S. S., Sr. Soriano, pues por haber luchado contra la reacción, en cumplimiento de mis deberes militares, con otros muchos, disfruta el Sr. Soriano de las libertades actuales.

Justifica su conducta cuando recibe los partes oficiales.

También demuestra que los muertos fueron recogidos y enterrados en Zeluán.

Dedica una parte de su discurso á quejarse de que constantemente se ponga en tela de juicio la conducta de los generales, después de cada operación, porque quebranta la disciplina.

Reconocer que la operación es un éxito y censurar por detalles insignificantes, es inadmisible.

Elogia al general Jordana, diciendo que si alguien puede igualarle, nadie le aventajaría en celo.

Y termina, después de dedicar unas cuantas palabras al voluntariado, rogando á los diputados que cesen en sus censuras al Ejército.

Preséntase una proposición incidental pidiendo que se discutan los dictámenes de nulidad de las actas de los distritos de Chantada y Salas de los Infantes.

El presidente, Sr. GONZALEZ BESADA, leída la proposición, declara que implica un voto de censura para él, y acto seguido abandona la presidencia.

El Sr. BARBER pide la lectura del artículo del reglamento que se refiere á las proposiciones incidentales.

Leído éste, el Sr. BURELL pide la lectura del artículo de la Constitución que prohibe el funcionamiento de una de las Cámaras habiendo sido suspendidas las sesiones en la otra, y pregunta al Gobierno que declare si el señor Presidente del Consejo ha leído ya en el Senado el decreto de suspensión de sesiones.

El señor ministro de INSTRUCCION PUBLICA declara que, en efecto, ha sido leído el decreto; pero que puede continuar la sesión del Congreso, una vez comenzada, porque no se trata de sesión distinta.

Pero en este momento entra el Sr. Dato, de uniforme, en el salón, sube á la tribuna y lee el decreto de suspensión de las sesiones en la presente legislatura.

Acto seguido se levanta la de hoy á las ocho y media.

ALCANCE POLITICO

El Sr. Sánchez Guerra manifestó ayer mañana que S. M. el Rey había llegado á Zumárraga, continuando su viaje á Eibar, sin novedad, en automóvil.

Respecto á la denuncia formulada por un colega de que se juega en los Jardines del Retiro, dijo que había conferenciado con el director de Seguridad sobre este asunto y le aseguró que la noticia no era exacta.

En el Retiro sólo hay un tiro al blanco, en el cual intervienen señoritas, y, por consiguiente, es un juego de destreza.

En Bermeo ha quedado conjurado el conflicto de los pescadores, habiendo salido todos al mar.

*

Una Comisión de Ayamonte (Huelva) ha visitado al señor ministro de Hacienda para pedirle protección á industrias de salazón de pescados, perjudicadas con el Tratado vigente con Portugal.

*

Las respectivas Comisiones del Senado han dado dictámenes sobre los asuntos siguientes:

Regulando la marcha de los vehículos de tracción mecánica.

Fomentando la industria sedera.

En el primero de dichos dictámenes se introducen modificaciones de importancia.

*

El Socialista anuncia que han sido designados los tres miembros del Comité Nacional del partido socialista que, con los de la Unión General de Trabajadores, formarán la Comisión ejecutiva que prepare la huelga general de veinticuatro horas contra la campaña de Marruecos.

Los designados son D. Pablo Iglesias, don Francisco Mora y D. Daniel Anguiano.

Los de la Unión General de Trabajadores son D. Vicente Barrio, D. Francisco Largo Caballero y D. E. Torralva Beci.

Se proponen comenzar inmediatamente sus trabajos.

*

Hubo en las primeras horas de la tarde alguna animación en el Congreso, á pesar del convencimiento arraigadísimo de que de un momento á otro se leería el decreto suspendiendo las sesiones.

El Sr. González Besada dijo antes de empezar la sesión, que al entrarse en el orden del día reuniría á las Secciones para nombrar diferentes Comisiones, entre ellas la que ha de dictaminar en la proposición de ley, ya aprobada por la Alta Cámara, del doctor Maestre, relativa á la cesión al Ayuntamiento de Cartagena del Castillo de la Concepción y de los terrenos resultantes de los derribos de las murallas y á la desaparición de la zona polémica del puerto.

En esta cuestión tiene el Gobierno, y muy particularmente su Presidente, grandísimo interés en servir á Cartagena y al doctor Maestre, por quien siente el Sr. Dato gran afecto, y vería con gusto que al menos, antes de suspenderse las sesiones, quede dictaminado favorablemente el proyecto.

El Sr. Dato, que tenía el uniforme en el Congreso, abandonó éste á las seis, dirigiéndose al Senado para dar lectura al decreto de suspensión de sesiones.

Antes de ausentarse de la Cámara popular, convino con el Sr. González Besada el programa para lo que restaba de sesión, que era, como queda dicho, la reunión de Secciones, la aprobación del dictamen de Comisión mixta referente al ferrocarril de Tánger á Fez y discusión del ferrocarril directo á Valencia.

*

El Congreso se reunió en Secciones, nombrando las Comisiones que han de dictaminar, respetivamente, en la proposición y proyecto de ley siguientes:

Proposición de ley autorizando al Gobierno para dictar medidas de carácter general que remedien la situación angustiosa de los pueblos damnificados por temporales y plagas: Sres. Alonso Bayón, Díaz Cordobés, Estévez, Cervantes, Peña Ramiro, Wais y Ordóñez.

Proyecto de ley del Senado sobre cesión de terrenos al Ayuntamiento de Cartagena: Maestre, Pidal (D. A.), Martínez Ruiz, Payá, Arnal, Poggio y Montesinos.

*

En el Congreso se produjo á última hora algún revuelo entre los diputados de los diferentes partidos, motivado porque dos diputados de la Conjunción parecían animados del propósito de dificultar que las sesiones de Cortes pudieran ser suspendidas ayer, pidiendo para ello votación nominal al procederse á la aprobación definitiva del dictamen de Comisión mixta sobre el ferrocarril de Tánger á Fez.

No contaban con el apoyo de ningún grupo de la Cámara en esos propósitos, y hasta diríamos que, dentro de la misma minoría, tenían aquéllos, compañeros en completa disconformidad. Alguien se acercó á un diputado de la Conjunción para encargarle disuadiera á sus dos compañeros de minoría, que en la actitud consignada se encontraban, del intento de dificultar el cierre, contestándole que no se sentía con autoridad para ello, y citándole la situación especial por que dicha minoría atraviesa, puesto que se daba el caso de que para hoy está convocada, y el señor Salvatella se resistía á presidir la reunión.

El dictamen á que antes hacemos referencia, como verán nuestros lectores por el extracto de la sesión, quedó aprobado.

*

A las siete de la tarde nombraron las Secciones del Senado las Comisiones siguientes:

Arbitrio sobre maderas de construcción, facultado al Ayuntamiento de Sevilla: señores Vázquez Zafra, Palomo, Santos Guzmán, marqués de Estella, Alvarez Guijarro, Burgos y Jiménez Arenas.

Centenario del general Prim en Reus: señores Prast, Martínez Pardo, marqués de Grijalba, marqués de Mochales, Calabuig, Calbetón y Calvet.

Ambas Comisiones dieron dictamen en el acto y la Cámara declaró urgente su discusión.

*

En el Senado, á última hora, se procedió con lentitud para dar tiempo á que llegara, aprobado por la otra Cámara, el dictamen relativo al crédito de 15.000 pesetas para el Congreso penitenciario de la Coruña.

Todo estaba preparado para despachar el asunto en el Senado; pero llegó la noticia de que el Sr. Soriano usaba de la palabra tranquilamente en el Congreso, y esto decidió al Presidente del Consejo á subir á la tribuna y leer el decreto *suspendiendo las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.* Está fechado el día 9 en La Granja. El Sr. Dato ostentaba la banda del collar de Carlos III.

*

En el Senado explanó en la última sesión el Sr. Matesanz una interpelación que produjo gran impresión por la forma con que fué tratado el asunto, por la elocuencia con que lo desarrolló y por la expresión de sinceridad que supo dar á sus palabras.

Trató de la cuestión de los criaderos potásicos descubiertos en Cataluña y de las declaraciones hechas por el ministro en el Congreso de que no se harían demarcaciones mientras no se hubiese aprobado el proyecto de ley presentado recientemente regulando la intervención del Estado en su explotación.

Probaba en su discurso el Sr. Matesanz que tal como se presenta el proyecto, y con arreglo á las declaraciones del ministro, por de pronto á quienes se beneficia es á las Empresas extranjeras que deseen no explotar las minas; pero no á la riqueza patria, que ha de desear lo contrario.

Parece que cuando las Cortes vuelvan á reunirse en el próximo otoño, será este asunto motivo de empeñada discusión.

NOTICIAS GENERALES

La Enseñanza Privada convoca á todos sus asociados á la junta general que se ha de celebrar el domingo 12, á las diez de la mañana, en su domicilio social, Norte, 7.

El joven y bizarro capitán de Artillería don Miguel Sichar y Tavira ha fallecido cuando sus talentos y altas dotes militares presagiaban para él grandes triunfos en su carrera.

De carácter afable y caballeroso, gozaba de generales simpatías, y su muerte será muy sentida por cuantos tuvieron la dicha de tratarle.

Reciba la respetable familia del finado la expresión de nuestro más sentido pésame.

Como viene haciendo todos los años, Su Majestad el Rey ha contribuído con mil pesetas á los gastos de las colonias escolares que organiza el Museo Pedagógico Nacional. Próximamente saldrá la que hace el número 31, y en agosto la 32.

Agrupación Deportiva de Tetuán. — Esta Agrupación celebrará mañana domingo, á las seis de la mañana, su primera excursión á San Fernando del Jarama, siendo el punto de partida en Tetuán, calle del Marqués de Viana, número 6.

El subsecretario de la Presidencia, señor marqués de Santa Cruz, ha marchado ayer mañana á La Granja, acompañado de su distinguida esposa, con objeto de cumplimentar á la Reina Doña Victoria, con cuya augusta dama almorzarán.

En la mañana de ayer contrajo matrimonio nuestro querido amigo y compañero el redactor de «El País» D. José Antonio Palazón, con la distinguida señorita Micaela García Sanz.

Deseamos á los contrayentes todo género de prosperidades y venturas en su nuevo estado.

Juventud Literaria Española.—Esta Sociedad pone en conocimiento del público que ha tomado el acuerdo de suspender el donativo de entrada durante los meses de julio y agosto, de modo, que los que deseen hacerse socios no tendrán nada más que abonar el donativo mensual de una peseta.

Domicilio: Corredera Baja, número 20.

TOROS Y TOREROS

Torero herido.

En la corrida celebrada días pasados en Alcalá fué cogido por el primer toro el matador de novillos valenciano José Chulio.

Después de matar su toro, con el que estuvo muy valiente, ingresó en la enfermería, donde le practicaronl a primera cura. Cuando regresó á Madrid, se vió que las lesiones que padecía eran más graves que se creyó en un principio, y según parte facultativo del doctor Espinosa de los Monteros Chulio padecía la fractura completa de la cápsula articular de la mano derecha, y un puntazo de veinte centímetros en la región glútea.

ULTIMA HORA

PROVINCIAS

Los crímenes de un matón.

JEREZ DE LA FRONTERA. (Viernes, noche.) Un sujeto de malos antecedentes, llamado Domingo Durand, apodado *Serranito,* entró en una taberna de la calle de Bizcocheros y encontrando á un anciano, llamado Antonio Castro Pérez, le dijo: «Vengo á matarte».

Simultaneando la acción con la palabra, el *Serranito* asestó una tremenda cuchillada al anciano Antonio, que cayó al suelo agonizante.

Huyó el agresor, marchando á una casa de la calle de los Limones, habitada por mujeres de vida anormal, y preguntó por la pupila Rafaela Ramos, de veinticuatro años de edad; cuando ésta se presentó, se abalanzó *Serranito* y la dió una cuchillada en la cara, produciéndola un corte de gran extensión.

El agresor del anciano y de la mujer fué detenido

Se ignora el móvil de las agresiones.

La señora Gabriela á Barcelona.

SEVILLA. (Viernes, noche.) Han marchado á Barcelona la madre de los hermanos Gallito y el apoderado de éstos, Sr. Pineda.

Rafael pasa la convalecencia en el huerto del Lavadero.

La gestión del gobernador.

JEREZ DE LA FRONTERA. (Viernes, noche.) Marchó de regreso á Cádiz el gobernador civil, D. Miguel Fernández Jiménez.

Acudieron á despedirle las más distinguidas personalidades y numeroso público.

El Ayuntamiento de Jerez acordó por unanimidad constase un voto de gracias para el gobernador y telegrafiar al Gobierno, pidiendo sea recompensado por su valiosa mediación y acertadas gestiones que, como resultado, han dado solucionar la huelga.

Han vuelto al trabajo centenares de obreros.

Hacia la solución.

Comisiones de Cabezas de San Juan.

SEVILLA. (Viernes, noche.) Han llegado el alcalde, Sr. Valcárcel, y los propietarios agrícolas del pueblo de Las Cabezas de San Juan.

Celebraron conferencias con el gobernador civil y con el teniente coronel de la Guardia Civil Sr. Simó.

Entregaron al gobernador un escrito con las bases, llegando hasta el límite de las concesiones que están dispuestos á admitir.

Dichas bases las estudiará el gobernador, en unión de las presentadas por los obreros.

Manifestaron los patronos agricultores que deseaban una pronta solución.

A última hora de la tarde llegó una Comisión de obreros del citado pueblo, presidida por el delegado de la Federación, Felipe Nieto.

Los obreros entregaron el escrito con las bases al gobernador.

El gobernador estudia los escritos de ambas partes.

Los patronos han regresado al pueblo, delegando en el alcalde del mismo su representación para tratar de este asunto.

Sobre las nueve de la noche ha visitado la Comisión de obreros al gobernador, y le ha prometido dar mañana contestación definitiva.

Se cree que se llegará á una solución, porque en las bases presentadas por patronos y obreros disienten solamente en pequeños extremos.

*

El subsecretario de Gobernación manifestó anoche que en toda la provincia de Cádiz había normalidad perfecta con relación á la huelga de obreros del campo.

Añadió que el ministro había recibido centenares de telegramas solicitando la aprobación del proyecto del secretariado municipal; pero que por las razones conocidas no había podido ser discutido ahora.

MARRUECOS

Indígenas condecorados.

TETUAN. (Viernes, noche.) Ayer se ha verificado la imposición de cruces del Mérito Militar á los indígenas que han sido recompensados de la mehalla serifiana.

Se verificó el acto en la casa del otro lado del río ocupada por la mehalla, donde bajó, en representación del general Marina, el coronel Bazán.

Este, en nombre del Rey, hizo entrega á los moros de las condecoraciones concedidas con motivo de su heroico comportamiento.

Fueron impuestas treinta y una cruces rojas, de ellas con pensión á los kaídes de las *mías* Salali, Ben Tujami y Mohamed Albalah.

Estos tres oficiales moros se han portado con extraordinario heroísmo en todas las acciones.

Fábrica de hielo en Tetuán.

Ha llegado el marqués de Casa Loring, con objeto de asistir á la inauguración de una fábrica de hielo, que es la primera instalada en Tetuán.

EXTRANJERO

¿Augagneur, residente?

PARIS. Los periódicos vuelven á hacer anuncios y comentarios sobre la posible retirada del general Lyautey.

Insisten de nuevo en que el nuevo residente será una personalidad civil, indicando que el designado será probablemente el actual ministro de Instrución pública M. Augagneur.

Un tren asaltado.

NUEVA YORK. Cuatro bandidos enmascarados han detenido un expreso cerca de San Luis, haciendo saltar la máquina con dinamita.

Desde el convoy les fueron hechos numerosos disparos; pero no se pudo evitar que los bandidos se apoderaran de 5.000 francos, dándose después á la fuga.

Periodista gravísimo.

PARIS. M. Hebrard, director de *Le Temps,* se encuentra gravísimamente enfermo.

Gestiones amistosas.

BERLIN. Los representantes de las Potencias de la Triple Entente en Belgrado han recibido instrucciones de sus Gobiernos respectivos para hacer cerca del de Serbia gestiones amistosas con objeto de hacer más eficaz la persecución del anarquismo.

Por esta causa, el ministro de Justicia serbio, adelantándose á esa gestión, ha anunciado que presentará un proyecto contra las propagandas y prácticas anarquistas.

GRAVE SITUACION

LA CUESTIÓN DEL ULSTER

¿Va á estallar la guerra civil?

LONDRES. La cuestión del Ulster va á entrar en una fase que entraña suma gravedad.

Los momentos actuales son decisivos en este gravísimo problema.

Los jefes ulsterianos celebraron hoy una reunión, á la que concurrió además un centenar de personalidades.

Mil voluntarios han sido movilizados.

Cuatrocientos de ellos quedaron en Ulster-Hall y los restantes se distribuyeron formando patrullas armadas.

Algunas de éstas se instalaron en el muelle para esperar la llegada del agitador Carson.

Carson llegó y trasladóse directamente en automóvil á la Convención.

Reunida ésta, dijo Carson que sentía mucho no poder dar noticias buenas respecto á concesiones hechas á los ulsterianos.

Agregó que, ante las actuales circunstancias, es preciso adoptar graves decisiones, y recomendó que los poderes necesarios para adoptar decisiones en un momento de urgencia sean reunidos en pocas manos.

La Convención otorgó acto seguido á Carson plenos poderes para obrar.

El Gobierno provisional hizo después la declaración de que los voluntarios están listos y dispuestos para toda eventualidad, para movilizarse con rapidez y hasta para romper las hostilidades.

En los círculos liberales se dice que en realidad los ulsterianos no desean batirse.

Pero, á pesar de esto, se teme que de un momento á otro surjan graves encuentros entre los voluntarios y la Policía.

Los periódicos de Londres han enviado abundantes corresponsales telegráficos y fotógrafos.

Un solo periódico ha enviado 40 repórters, provistos de motocicletas y pertrechados en igual forma que si partieran para hacer información de una guerra.

CULTOS PARA EL DIA 11

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Sebastián, y continúa la novena á Nuestra Señora del Carmen; á las siete misa cantada para manifestar á S. D. M., á las diez la solemne, siendo orador don Francisco Solís, y por la tarde, á las seis, estación, rosario, sermón, que predicará el P. Miguel Alarcón, novena, preces, reserva, letanía y salve.

La misa y oficio son de la Conmemoración de todos los Santos Pontífices Romanos, rito doble, color encarnado.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas, de Belén en el Salvador, de la Fuencisla en Santiago, del Amparo en San José ó de Lourdes en San Martín y San Fermín.

Espíritu Santo. Adoración nocturna.—Turno: San Juan Bautista.

ESPECTACULOS

EL CARTEL DE HOY

APOLO.—(Compañía italiana de opereta de Amadeo Granieri.)—10, The Geisha (tres actos) (precios de sección doble).

BUEN RETIRO.—A las 10. — Todas las noches conciertos y secciones de varietés por notables artistas.—Entrada al Parque, 50 céntimos.—Martes y viernes (moda), una peseta.

GRAN TEATRO.—Palacio del Cinematógrafo. — Gran sección de 5,30 á 1.—Exitos definitivos: Severo Torelli (1 500 metros).—Ultimo día de Verdi (su vida y su gloria) y otras exclusivas.—Palcos, 4 pesetas.—Butaca, 0,50.—General, 0,15.

PRINCIPE ALFONSO.—(Génova, 16.)—Sábado de gran gala.—De 6,30 á 12,30, Gran función de cinematógrafo con las notables películas La reclusa y el estreno de El teniente Rosell y otras.

MAGIC-PARK.—9,30 (función entera), Intermedios por la orquesta, Academias de billar y tiro al blanco.—Numerosas atracciones.—Don Feliz del Mamporro (estreno) y El dichoso verano.—Entrada para toda la noche, 60 céntimos.

PARISIANA.—(Moncloa.)—A las 10 de la noche, Gran festival artístico, en el que tomarán parte las más notables artistas de varietés. Sugestiva cabalgata, juegos artificiales, tracas, verbena galante.—Sillas con entrada, 1,50 pesetas.

TEATRO INFANTA ISABEL.—(Barquillo, 14.)—Siempre éxitos.—Butacas, 30 y 50 céntimos.

SALON DORE.—Sección continua.—Grandioso éxito: El rey del presidio.

CIUDAD LINEAL.—Todos los días, de 6,30 á 8, Te Tango en el restaurant.—A las 10, 11 y 11,30, extraordinarios números morales, en el Kursaal:—A las 12, Dancing Palace.—En el jardín más de 40 recreos.

AVISOS UTILES

El que falsifica un buen producto comete un triple delito: roba al autor, engaña al público y le perjudica en su salud y en sus intereses. ¡Ojo con los falsificadores del *Licor del Polo!* Exigidlo en sus frascos, con el retrato de su autor en las etiquetas y prospectos.

LA HIGIENICA

Agua vegetal de Arroyo, prem.ª en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas hasta el día para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primit.º color; no mancha ni la piel ni la ropa; es inofensiva, tónica y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina. Venta en perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias.—**Depósito central: Preciados, 56, pral.**

Diarrea-disentería

El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, es antiséptico y cura las diarreas y disenterías crónicas de los países cálidos, que tanto atacan á soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles á veces á emigrar.

Tos gargar. a. Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

Máquinas fotográficas

Placas, papeles, productos y cartulinas. Trabajos de laboratorio y composturas. Casa económica, Elías Sangil. Cádiz, 7. «The Castle».

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

ENGHIEN

RESTAURANT DE PRIMER ORDEN

A DIEZ MINUTOS DE PARIS — 160 TRENES DIARIOS

ESTABLECIMIENTO TERMAL Aguas Sulfurosas

TEMPORADA DE ABRIL Á OCTUBRE

GRAN CASINO MUNICIPAL, EL MÁS LUJOSO DEL MUNDO

TEATRO, CONCIERTO, LAGO, EMBARCACIONES, ETC.

TODAS LAS ATRACCIONES DE LOS BALNEARIOS

2009 Ministerio de Cultura

¿CUAL ES LA LAMPARA DE MODA?

¿LA MEJOR Y LA MAS BARATA?

La célebre nueva lámpara **TUNGSRAM** (la Budapest, extranjera), de hilo estirado, irrompible, que ha tomado carta de naturalización en España. Tipos corrientes. ¡Novedad! **Lámparas TANGO**, filamento en forma de estrella. Lámparas de medio vatio, de 200, 300, 400, 500, 600, 1.000, 1.500, 2.000 y 3.000 bujias. Suma economía de precio y de fluido. Exigir **la marca TUNGSRAM** en todos los buenos establecimientos de electricidad.

SOCIEDAD TUNGSRAM.—MONTERA, 10.—MADRID
Teléfono número 3.949.

SUBASTAS

En los días del presente mes de julio que á continuación se expresan, y horas de las nueve de la mañana, se celebrarán, en la Notaría de D. Darío Bugallal, Plaza de las Salesas, núm. 10, subastas extrajudiciales para la venta de las siguientes fincas:

El día **once**, la de un heredamiento ó labor, titulado «Casillas y Palomares», en término municipal de Talavera de la Reina, provincia de Toledo, compuesto de 22 suertes de tierra, que miden en junto 90 hectáreas y 92 centiáreas.

Y un pedazo de tierra, denominado la «Glorieta», de 67 áreas, en dicho término.

El día **trece**, la de un heredamiento que se conoce con la denominación de «Olivas», y tierras sueltas de Brugel, en término municipal de Lucillos, provincia de Toledo; compuesto de cuatro suertes de tierra, que miden en junto 10 hectáreas, 98 áreas y 7 centiáreas.

La de una labranza titulada de «Reva y Mastran», en el mismo término de Lucillos, de 57 hectáreas y 50 áreas de cabida.

Y la de otra labranza, nombrada de «Siegaverde», en el propio término de Lucillos, con cabida de 50 hectáreas, 90 áreas.

El día **catorce**, la de una labranza denominada del «Viso», en el término municipal de Calera, provincia de Toledo, con casa de labor y tres pozos y una extensión superficial de 441 hectáreas y 25 áreas.

El día **diez y siete**, la de una dehesa titulada «Foncalada», «Aguilillas» y «Adefueras», en término municipal del Villar del Pedroso, provincia de Cáceres, con cabida de 469 hectáreas y 80 áereas, de pasto, labor y monte.

Y el día **diez y ocho**, la de un heredamiento compuesto de 16 trozos de tierra de labor, en término municipal de Palomeque, provincia de Toledo, sumando todas ellas una cabida de 37 hectáreas y 75 centiáreas. Las subastas se verificarán bajo los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Notaría del Sr. Bugallal, donde pueden ser examinados, lo mismo que los títulos de propiedad de las fincas, todos los días laborables, de 8 á 10 de la mañana.

Géneros para la confección del corsé. La casa mejor surtida y económica.—Alfonso de Codes.—**Conde de Romanones, número 2.**

✝

DECIMO ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA

Doña Julia Rodríguez-Sierra y Miñambres
DE LA CARRERA
VIUDA DE D. JULIAN PRAST

Que falleció el día 11 de julio de 1904

Habiendo recibido los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, nieto político, biznieto, hermano político, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistan á las misas que en sufragio de su alma se celebrarán el día 11 en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, de esta corte, y las que se celebren el mismo día en la iglesia parroquial de Cercedilla y en el altar de la Virgen del Carmen en la iglesia de los RR. PP. Carmelitas de Burgos.

(8)

Los Tiroleses.--Romanones, 7 y 9.

✝

PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

D. Juan Zubia y Casas
PRIMER TENIENTE DE INFANTERÍA
MUERTO GLORIOSAMENTE EN AFRICA
EL DÍA 11 DE JULIO DE 1913

R. I. P.

Sus padres, hermanos, abuela, tíos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 11 en la iglesia de San Pascual, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Cardenal Arzobispo de Toledo, de Sevilla, Obispo de Sión, de Cádiz y Málaga, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

CARIDAD

Se suplica á las personas pudientes y caritativas, socorran á una señora joven, vergonzante, con dos hijos de cuatro y dos años, que se hallan en la más triste situación, careciendo de todo: recurso, ropa y domicilio.—Aceptaría trabajo con que ganar el sustento. Se encuentran recogidos en la calle del **Ave María, 20, piso 3.° n.° 6.**

Neveras

ó armarios frigoríficos especiales de esta casa desde **45 ptas.** para conservar viandas, propias para restaurants, cafés y casas particulares; 50 modelos.

Botellas Thermos - Thermarín, incomparables, de más de 1/2 litro, á **1 pta. 95 céntimos**; conservan las bebidas, frías ó calientes muchísimas horas.

CAMPO

Utensilios de cocina, irrompibles. **Baterías completas á 58 ptas.** Cantimploras, frascos, fiambreras, cubiertos de bolsillo, estuches, vasos, cestas surtidas, hamacas, columpios, etc., etc. Precios fijos baratos.

Antigua **Casa Marín**, 12, Plaza de Herradores, 12, esquina á San Felipe Neri ¡ojo! **Unicamente María.** Catálogos ilustrados con más de 4.000 artículos, por 60 céntimos en sellos.

SE ALQUILA

en Reinosa casa amueblada, con 12 camas, huerta, cuadras y cochera.—Dirigirse: Marqueses de Velasco (Santander), por Torrelavega, Santillana.

Pozos Artesianos
Molinos de Viento
ESCOBAR
Patente 56.749
Alberto Escobar
CUARTE, 48
VALENCIA

DINERO

al Comercio y propietarios. *Caños, 8, entresuelo:* de 5 á 8.

Necesito 35.000 pts. en préstamo sobre casa en Madrid. **Mendizábal, 37, 3.° iz.°**

En pueblo cercano Madrid, véndese hotel; baño, jardín, agua, garj. *Fuencarral 39, rel.°*

SUBASTA DE ALHAJAS

Carrera S. Jerónimo, 32, pl.

Las alhajas vencidas de los meses de agosto y septiembre de 1913, no vendidas en la primera subasta, y las de octubre del mismo año, se sacarán á pública subasta el día diez y seis del corriente, á las nueve de la mañana.—Dichas alhajas estarán expuestas al público el día 15, de nueve á 11 de la mañana.

DENTISTA

S. Rodríguez. *Carretas, 13, pl.*

Alquilo un buen local para bodega, almacenes ó industria **Cava Alta, 5.**

Se cede medio abono mitad, cochería Sobrado.—**Caños, núm. 1.**

Vendo 20 caballos españoles y extranjeros, muy baratos. **Goya, 26.**

VINOS TINTOS
DE LAS BODEGAS DE ELCIEGO (Alava)
DE LOS HEREDEROS DEL
EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR—
—La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros.

MARCA CONCEDIDA

Precios en la estación de Cenicero	VINO EN SU 2.° AÑO — Pesetas.	3.er AÑO — Pesetas.	4.° AÑO — Pesetas.	PESO aproxim.° — Kilos.
Barrica de 225 litros con doble envase.	230	280	350	300
Barril » 100 » » »	110	130	160	140
» » 75 » » »	85	100	120	112
» » 50 » » »	60	70	85	80
» » 25 » » »	35	40	45	40
Caja con 25 botellas.....	»	»	50	50
» » 12 »	»	»	25	25
» » 25 medias botellas.....	»	»	32	30

Pedidos.—Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. Debos, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la Casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

Pago.—Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

Advertencia.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. En los corchos va marcado el año del vino.

Todos los envases se envían precintados.

Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor pesetas 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus dobles y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

DEPOSITOS EN MADRID

Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, número 14.—D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.—D. Adriano Alvarez, Barquillo, 8.—Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».—Sres. Hijos de Rioll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina».—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.—D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros), Bodega Montalbán.—D. Santiago de Mollineco, Conde de Romanones, 12.—D. Juan Hernández Rodríguez, Fortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6.—Sra. Viuda de D. F. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita».—D. H. Pidoux, Cruz, 12.—D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12, y Montera, 41, «La Mallorquina».—Bodega Victoria, Olozaga, núm. 1.° 640.—D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopole», Carrera de San Jerónimo, 30.

Aviso muy importante á los consumidores:

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella. Fíjense muy detenidamente en nuestra **marca concedida.**

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: **12.000.000 de pesetas** efectivas
completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
50 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
ALCALÁ, 43. Oficinas: CABALLERO DE GRACIA, 60

VERDADERA MARAVILLA NACIONAL

son los BALNEARIOS TERMAS MATHEU Y SAN FERMIN DE ALHAMA DE ARAGON. Estancia ideal. A cuatro minutos de la estación. Se invita á los señores turistas al MONASTERIO DE PIEDRA los visiten. Restaurados por su propietario PALLARES, Bolsa, 2 (antigua Bolsa), Madrid.

Transportes

de Encargos y de toda clase de mercancías desde domicilio á domicilio para

MELILLA--CEUTA RIO MARTIN Y TANGER

También se admiten con destino á Casablanca, Rabat y Larache.

Dirigirse á la Agencia Sucursal de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, calle de Tetuán, 13. Teléfono, 4.580.

PARA VIAJE

Tenemos cuanto hace falta, á precios reducidos: cepillos, esponjas, bolsas de aseo, estuches, frascos de todas clases y tamaños. Zapatillas finas y elegantes, á 2,95 y 3,45; sacos de viaje con estuche, á 24,95. Maletas de todas clases, especialmente muy ligeras; sombrereras para señoras. **CASA THOMAS Sevilla, 3, Madrid.**

Partos: Josefina López. Hospedaje embarazadas. Consulta matriz. **Pez, 19, 2.°**

Trajes, ricos géneros, de 10 á 20 duros, á pagar en doce meses. Presentar contrato inquilinato. Empleados, la credencial. Gran Pañería.—Corredera, n.° 45, **Riaza.** (Unica casa.)

CALENTURAS

PALÚDICAS y de todas clases por rebeldes que sean, se curan con

PIREXOL

(marca registrada). El mejor medicamento contra tercianas, cuartanas ó fiebres diarias. **2 PTAS.** caja en farmacias y droguerías.

NEGOCIO

Cada **3'000 ptas** rentan 150 al mes en negocio formal y seguro, manejado por sí mismo. **Casa única en la forma de operar.** Infs. gratis. Señor Vicente. Santiago, 1,2° de 4á8.

RECONSTITUYENTE

El más enérgico de los reconstituyentes es el

VINO DE BAYARD

Peptona fosfatada, que devuelve á todas las personas débiles la **Fuerza** y la **Salud**. Depósito en todas las farmacias.
Collin y Compañía, PARÍS.

BICICLETAS, ACCESORIOS DEPORTES
Casa de moda. **ARRIETA, 9.**

AVISO

La Casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, es Plaza de Santa Cruz, 7
PLATERIA

NIQUELADO

Construcción y reparación de artículos de metal. Especialidad en los eléctricos y de precisión. **Costanilla de los Desamparados, n.° 13.** (Entre Atocha y Huertas.)

RIJAS

Se curan radicalmente sin sondar ni operar, con procedimiento de reciente invención. **Dr. Busdraghi. Augusto Figueroa, 36. Madrid.**—Consulta: de 9 á 12.

DULCES Pastas y Caramelos, 2,50 kilo. Bombones, 6. F.°, Bolsa, 10.

MAQUINA ROTATIVA

casi nueva, tamaño como «Le Petit Journal», de París; tirada 12.000 ejemplares cada hora; se vende por 6.000 pesetas, con todos los accesorios. Para más detalles, á Roldós y Compañía, Barcelona.

Traducciones de idiomas. **Escalinata, 13. 1.° izdqa.**

NEGOCIO

Persona con fincas y gran garantía, desea 10.000 ptas. aceptando letra y devolviendo 11.200 en 3 meses. Sin corredores. Apartado Correos 429.

ORO Y PLATA

Alhajas, Brillantes y Perlas, **PAGAMOS** todo su valor.—Sal. 2 al 8; Plaza Mayor, 31

✝

ANIVERSARIOS
EL EXCMO. SEÑOR

DON LUIS GUILHOU Y RIVES
FALLECIÓ EL DÍA 12 DE JULIO DE 1881
Y SU ESPOSA, LA EXCMA. SEÑORA
DOÑA DOLORES POVEDANO
EL DIA 28 DE ENERO DE 1905
Después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren los días 11 y 12 del corriente, en la iglesia de San Ignacio (calle del Príncipe), así como la que se diga en la parroquia de Chamartín de la Rosa, serán aplicadas por las almas de dichos señores.

Su hija y demás familia ruegan á sus amigos y á las personas piadosas los encomienden á Dios.

INGENIEROS DE MONTES

Unica Academia exclusivamente dedicada á la preparación para el ingreso en la Escuela, dirigida por **D. José Peñónori** y **D. Francisco Sanz**, Ingenieros de Montes.—Clases para la convocatoria de septiembre, desde 1.° de agosto.—Exito brillante en los actuales exámenes.—Pídanse informes y reglamentos.—**Desengaño, 29, 3.°**

TINTURA IBERICA

Para teñir las canas, progresiva, tónica, antiséptica; la mejor que se conoce por sus buenos efectos; no mancha la piel ni la ropa, superior á todas sus similares, **3 pesetas** frasco. De venta en las principales perfumerías, farmacias y droguerías de Madrid y provincias. Al por mayor: **Pérez Martín y C.°** Depósito: **PUIG, Preciados, 6, Madrid.**

POLICIA PRIVADA

¡«HISPANIA» LO DESCUBRE TODO!
Vigila, inquiere, averigua, respondo de los servicios.—**Señoritas detectives.—Morán, Fernando VI, número 21.**

COLEGIOS DE CARABINEROS

El día 30 del mes actual, á las diez y treinta de la mañana, se celebrará concurso en los Colegios de Carabineros, establecidos en San Lorenzo de El Escorial, para contratar todos aquellos objetos de escritorio, papel para la imprenta, efectos para la encuadernación y dibujo, que se puedan necesitar por el término de un año, que principiará á contarse desde el 1.° de agosto próximo, y terminará en 31 de julio de 1915.

En la Dirección General de Carabineros, situada en el Ministerio de la Guerra y en las Oficinas del Detall de los Colegios de dicho Cuerpo, se hallará á disposición de los industriales, que deseen tomar parte en el concurso, el pliego de condiciones que ha de regir en dicho acto.

También se remitirá un impreso, copia de dicho pliego, á los industriales que lo soliciten del señor Coronel-Director de los Colegios.

Los gastos que origine la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia de Madrid y en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, serán de cuenta del licitador á quien se adjudique este suministro.

San Lorenzo de El Escorial 9 de julio de 1914.—El Comandante Jefe del Detall, **Juan Luque.**

CASAS DE LUJO BARATAS

En el mejor sitio barrio Salamanca. Terminado el cuarto grupo de casas calle de Lagasca, n.° 109 (esquina á General Oráa), hay cuartos de 140 á 200 pesetas; 12 habitaciones, baño, termosifón, calefacción central. Todos disponen de lavaderos, ascensor, azotea, teléfono y teléfono para el servicio de portería. Portero de librea «Confort» de casa de doble precio. Hay también dos cuartos bajos de 40 ptas. Quedan disponibles dos tiendas, una para frutería. En la misma calle, General Oráa, hay estafeta de Correos y Telégrafos. Tranvías Diego León. En la casa Lagasca, 111, hay un cuarto de 80 pesetas; diez habitaciones, baño, termosifón, etc.

70 PLAZAS SOBRESTANTES

Oposiciones convocadas para enero, 18 á 20 años. Preparación exclusiva, por D. Aurelio Ballenilla, Comandante Artillería é Ingeniero industrial, y D. Ramón Cepeda, Ingeniero Agrónomo.—**Programa gratis.**—Apuntes completísimos.—Clases nocturnas.—Gran internado.—**Academia Cano Rueda.—San Marcos, núm. 3.**

✝

EL SEÑOR

DON MIGUEL SICHAR Y TAVIRA
CAPITAN DE ARTILLERIA
Ha fallecido el día 10 de julio de 1914
Á LOS TREINTA Y CUATRO AÑOS DE EDAD
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su desconsolada madre, doña María de la Visitación de Tavira y Acosta, viuda de Sichar; hermanos, doña María del Carmen (religiosa), D. Agustín y doña Pilar; hermano político, D. Javier Valledor y Díez; tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 11 del corriente, á las once de su mañana, desde la casa mortuoria, Fernando VI, 31, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.
No se reparten esquelas.—Se suplica el coche

En la capilla ardiente se dirán misas por el alma del finado, desde las siete á las once de su mañana. (11)

Central de Pompas Fúnebres.-Preciados, 20

CORCHO HIJOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES
Casa central con salón exposición en Santander: Rampa de Sotileza.
Sucursal en Madrid con salón exposición: Calle de Recoletos, núm. 3.

TALLERES DE SAN MARTIN

Turbinas hidráulicas.—Turbinas «Francis» perfeccionadas, patente Mirapeix.—Turbinas de alta presión para grandes saltos.—Turbinas especiales para molinos.—Turbinas para instalaciones eléctricas con regulación automática de precisión.—Bombas.—Bombas centrífugas para riego.—Calderería gruesa.—Maquinaria en general.—Construcciones y reparación de buques.—Gabarras.—Materiales para minas y ferrocarriles.—Puentes.—Depósitos.—Armaduras para construcciones.—Castilletes.—Vagones.—Vagonetas.—Calderas y máquinas marinas.—Transmisiones de movimiento.—Piezas de forja.

TALLERES DE LA REYERTA (FUNDICIONES)

Fabricación y esmalteria de bañeras y otros aparatos sanitarios.—Fundición de hierro en general de toda clase de piezas de mecánica y para construcciones, cerrajería artística, columnas, balaustradas, balcones y escaleras.

TALLERES CON EXPOSICION EN SOTILEZA

Cocinas económicas para casas particulares, hoteles y comunidades.—Termosifones para calefacción de agua por circulación.—Calefacciones centrales para edificios por vapor y agua caliente.—Aparatos hidroterápicos para Balnearios.—Grifos, válvulas y llaves de todas clases para agua y vapor.—Fundición de bronces en piezas de maquinaria y arte.—Calderería de cobre.—Cerrajería artística.—Reparación de automóviles.—Bombas á mano y mecánicas.—Molinos de viento.—Instalación y distribución de agua.—Cuartos de baño.—Inodoros.—Lavabos.—Bidets.—Cisternas.—Accesorios de toilette.—Azulejos finos extranjeros, blancos y en color.—Tuberías.—Metales.—Maquinaria y herramientas para la industria mecánica.—Ascensores y montacargas eléctricos.

Nos encargamos del estudio y montaje de instalaciones funcionando, bajo presupuesto

CON URGENCIA, SOLO POR 15 DIAS

Se liquidan con últimas y considerables rebajas, á fin de que encuentre grandes ventajas la clientela que conoce esta importante **Casa de D. L. Herce, Bárbara de Braganza, núm. 14, 1.°**, todas las existencias de brochados, tisús de oro y plata, terciopelos, paños, lanas, batistas, holandas, linón, batista, mantelerías, toallas, juegos de cama, soberbios encajes legítimos Venecia, Duquesa y punto de aguja, canesús, pañuelos bordados valenciennes.

Se venden las magníficas anaquelerías, soberbias lámparas y brazos de bronce para luz eléctrica. Todos los enseres y cuatro arcos voltaicos.

BARBARA DE BRAGANZA, NUMERO 14, PRIMERO.

PALACIO ARABE XIFRE

Uno de los sitios que deben visitarse á título de curiosidad es el palacio árabe, situado en el Paseo del Prado, número 22 (frente al Museo de Pinturas). Es una joya de las más hermosas que en sí encierra esta capital, verdadera obra de arte, para cuya admiración se permite la entrada libre todos los días laborables.

La venta, tanto de la hermosa finca como de los magníficos muebles antiguos y modernos, se halla exclusivamente encomendada al conocido industrial D. Santiago López, dueño del EMPORIO DE VENTAS DE MUEBLES, LEGANITOS, 35.

SE ALQUILA

gran local propio para almacenes, industria ó comercio. Glorieta de Atocha, 8. Casa nueva.

SOCIEDAD ESPAÑOLA CINEMATOGRAFICA

7—Victoria—7

Se impresionan películas y se hacen positivos.

SI PADECE USTED DE CALLOS, OJOS DE GALLO, ETC., Y HA DESESPERADO DE VERSE LIBRE DE TANTA INCOMODIDAD, PIDA EN CUALQUIER PARTE UNA CARTERITA DE CALLICIDA «IDEAL», QUE SOLO CUESTA 50 CENTIMOS, Y LE PONDRA EN LA DELICIOSA REALIDAD DE VER SUS PIES LIBRES DE TODA MOLESTIA.

VERANEO DELICIOSO

en Gran Hotel Julia, de Miraflores de la Sierra: pensión 6 pesetas. También alquilo hoteles baratos y amueblados, con jardín, agua y luz eléctrica. Detalles: **Barquillo, 35, pral.**

Falta Administrador

para fincas rústicas en Andalucía, preciso persona entendida en toda clase cultivos y ganadería, con excelentes referencias, prefiriendo quien haya ejercido el cargo. Sueldo 400 pesetas mensuales y un tanto por 100 sobre utilidades.—Sólo contestaremos cartas franqueadas.—TRUST ANUNCIADOR.—PEZ, 7.

EN TODA BUENA FARMACIA Y DROGUERIA

Pedid los productos Farmacéuticos del Laboratorio **Rogen, de Sevilla, de valencia terapéutica insustituible.**
Bismutose Rogen.—Cura en el acto la diarrea y afecciones intestinales.—Caja de 2 sellos, **30 céntimos.**
Antineurálgico Rogen.—Cura el dolor de cabeza y toda neuralgia.—Caja, **20 céntimos.**
Cascarina Rapontica Rogen.—Sello purgante ideal.—Caja, **15 céntimos.**
Biogenio Rogen—Sellos tónico-reconstituyentes, que producen en todo caso fenómenos inmediatos de nutrición general.—Cura anemia, raquitismo, tuberculosis inicial, y toda consunción orgánica.—Precio, **4 pesetas.**
Representante en Madrid: Espinosa, Reloj, 6.—Tel.° 1.914

✝

XV ANIVERSARIO
LA EXCMA. SEÑORA

D.ª Ramona de la Quintana y de la Quintana
CONDESA VIUDA DE CASAL
FALLECIÓ EL DÍA 11 DE JULIO DE 1899
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Sus hijos, los condes de Casal y Finat; nietos y demás familia, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

Todas las misas rezadas que se celebren el día 11 en la parroquia de la Concepción y capilla del Santísimo Cristo de la Salud, de esta corte, y pueblos de Orgaz, Sonseca, Mazarambroz, Pulgar Cuerva, Ventas con Peña Aguilera y San Pablo de los Montes, de la provincia de Toledo, como el funeral que tendrá lugar en la capilla de Nuestra Señora de la Blanca, del Castañar, serán aplicadas por el alma de la finada.

Hay concedidas las acostumbradas indulgencias. (7)

2009 Ministerio de Cultura